

Carina V. Ganuza

Rafael Rodríguez



Azogues 2017

La Educación Superior Ecuatoriana:

Una aproximación al análisis desde las Ciencias Sociales.

Etapas para su comprensión: precedente (1984-2006) y construcción (2007-2014).

Dirección del Proyecto y Redacción:

Ph (c) Mag. Prof. Carina V. Ganuza.

Codirector del Proyecto:

Ph (c) Mag. Prof. Rafael Rodríguez Jara.

Colaboradores: Dra. María del Rosario Fernández y Lic. Lucrecia Maldonado (Comentarios y revisión). Román Tripicchio (Cuadros y compaginación).

©Primera edición, 2016. DERECHOS RESERVADOS.

Dibujo de portada perteneciente a Oswaldo Guayasamin.

© Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, Núcleo del Cañar

Presidente: Dr. Luis T. Carpio Amoroso.

Vocales:

Dr. Julio César Palomeque Pesantez

Mat. Marco Vinicio Vázquez Bernal

Sr. Francisco Alejandro Quezada Coello

Lic. Francisco Alejandro Córdova Idrovo

Alternos:

Lic. María Eugenia Torres Sarmiento

Lic. Marcela Laura Bustamante Fernández

Dra. Nube Ana Luisa Rodríguez Lazo

Secretario Ejecutivo:

Ab. Juan Fernando Gallegos Rodas

DERECHO DE AUTOR: N° CUE-002973. IBSN: 978-9942-8642-1-5

Azogues; Bolívar s/n y Aurelio Jaramillo Teléfonos: 2240-077 / 2243-111.

Email: ccnucleocanar@hotmail.com Diseño y diagramación: Ing. Felipe Romero.

Impresión: Editorial “Alfonso María Arce” de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, Núcleo del Cañar.

Tiraje: 500 ejemplares.

Impreso en Ecuador - Printed in Ecuador

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier forma de reproducción sin contar con la autorización escrita correspondiente del titular de la propiedad intelectual.

A J.J.B, quien ha virado el curso de mi barco.

A Ximena, Ximenita, Ronald, David y Ronalito, guías de mi camino.

SIGLAS.

APRE: *Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana.*

BCE: *Banco Central de Ecuador.*

BM: *Banco Mundial.*

CEAACES: *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la educación superior.*

CEPAL: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*

CES: *Consejo de Educación Superior.*

CONESUP: *Consejo Nacional de Educación Superior.*

FARC: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.*

FLACSO: *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.*

FOPEDEUPO: *Fondo Permanente del Desarrollo Universitario y Politécnico.*

FUT: *Frente Unitario de Trabajadores.*

IAEN: *Instituto de Altos Estudios Nacionales.*

IECE: *Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo.*

IFTH: *Instituto de Fomento de Talento Humano.*

IKIAM: *Universidad Regional Amazónica.*

LN: *Liberación Nacional.*

LOES: *Ley Orgánica de Educación Superior.*

MIRA: *Movimiento Independiente por una República Auténtica.*

OPEP: *Organización de Países Exportadores y Productores de Petróleo.*

PIB: *Producto Interno Bruto.*

PNUD: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*

SENESCYT: *Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.*

SENPLADES: *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.*

UA: *Universidad de las Artes.*

UNAE: *Universidad Nacional de Educación.*

UNESCO: *Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura.*

USD: *Dólar Estadounidense.*

YACHAY: *Universidad de Investigación de Tecnología Experimental.*

ÍNDICE.

Notas Preliminares	15
Prólogo	17
Agradecimientos	21
Introducción	22
Unidad de Análisis, variables y valores: La Matriz de Datos y la construcción de la investigación	27

CAPÍTULO I: EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ETAPA PRECEDENTE 1984-2006. 33

1.1. Conflictividad de la Etapa Precedente: Contexto histórico, político-económico 1984-2006.	34
1.2. Períodos de Inestabilidad en la sucesión presidencial: Línea ascendente de conflictividad de la Etapa Precedente.	35
1.3. Período de Inestabilidad en la sucesión presidencial: Línea descendente de conflictividad de la Etapa Precedente.	41
1.4. Aproximaciones preliminares del análisis político-económico de la Etapa Precedente.	44
1.5. Situación de la Educación Superior Ecuatoriana en la Etapa Precedente	48
1.5.1. Información de la Educación Superior ecuatoriana: Presupuesto y Porcentaje del PIB.	49
1.5.2. Sistema de Educación Superior ecuatoriano: Características vinculadas a oferta de pregrado, cantidad de universidades y alumnos.	54

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 2007-2014. 62

2.1. Estructuración del Estado Ecuatoriano. Llegada al poder de Rafael Correa	63
2.1.1. Reconfiguración del Estado.	63
2.1.2. El Estado Ecuatoriano en el marco del Socialismo Siglo XXI.	65
2.1.3. Fundamentación y articulación jurídica: Reforma Constitucional Año 2008.	66
2.1.4. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).	68
2.1.5. Programática Gubernamental: Plan Nacional 2007-2014.	69

2.1.6. Plan Nacional 2009-2013// Plan Nacional 2012-2017.	70
2.2. Regulación Jurídica de la Educación Superior Ecuatoriana: Nueva Ley de Educación Superior (LOES).	71
2.2.1. Reordenamiento del Sistema Educativo: SENESCYT-CES-CEEACES.	74
2.3. Organización de la Educación Superior. Situación Universitaria y oferta de grado..	75
2.3.1. Breve análisis del contexto económico de Ecuador: importancia para la contextualización de prioridades educativas.	78
2.3.2. Descripción del Plan de Gobierno aplicado a la Educación Superior: Gasto del sector.	83
2.3.3. Inversión en la Educación Superior.	88
2.3.4. Distribución de recursos según niveles de categorías universitarias.	89
2.3.5. Acceso a la educación y políticas públicas que garantizan equidad.	91
2.3.6. Cantidad de estudiantes matriculados.	91
2.3.7. Tasa Neta y Bruta de Matrícula.	92
2.3.8. Tasa de Matrícula de población con discapacidad.	92
2.3.9. Permanencia en el cursado de estudios superiores.	93
2.3.10. Cantidad de titulaciones registradas.	94
2.3.11. Cantidad de becas registradas.	95
2.3.12. Incremento de profesores.	96
2.3.13. Perfeccionamiento docente.	97
2.3.14. Cantidad de títulos extranjeros registrados por año.	98
2.4. Situación de las Universidades Emblemáticas.	99
2.4.1. Universidad de Investigación de Tecnología Experimental (YACHAY).	100

2.4.2. Universidad Nacional de Educación (UNAE).	101
2.4.3. Universidad Regional Amazónica (IKIAM).	102
2.4.4. Universidad de las Artes (UA).	103
CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	113
LISTADO DE CUADROS.	
Cuadro N° 1: Matriz de datos.	29
Cuadro N° 2: Presupuesto Sector Educación Años 2000-2006 Millones de USD.	51
Cuadro N° 3: Gasto del Sector Público. Porcentaje del PIB destinado a la educación. Asuntos y servicios de la educación que afectan al gasto del sector público.	53
Cuadro N° 4: Cantidad de Universidades por Año. Desde 1986 a 2006.	56
Cuadro N° 5: Gasto en Educación Porcentaje (% PIB).	81
Cuadro N° 6: Gasto en Educación Per Cápita (USD).	81
Cuadro N° 7: Gasto en Educación expresado en millones de dólares (USD).	82
Cuadro N° 8: Gasto en Educación Porcentaje del Gasto Público (%).	82
Cuadro N° 9: Gastos operativos de la Educación (USD).	86
Cuadro N° 10: Gasto Público del sector educativo desde el año 2006 a 2015 (Millones de USD).	89
Cuadro N° 11: Recursos destinados a universidades Categoría A en los años 2012 y 2015 (USD).	90
Cuadro N° 12: Recursos destinados a universidades Categoría B en los años 2012 y 2015 (USD).	90
Cuadro N° 13: Recursos destinados a universidades Categoría C en los años 2012 y 2015 (USD).	90

Cuadro N° 14: Recursos destinados a universidades Categoría D en los años 2012 y 2015 (USD).	90
Cuadro N° 15: Tasa de Retención en universidades del Sistema Público año 2012 a 2014 (Porcentaje).	93
Cuadro N° 16: Tasa de Retención en universidades particulares cofinanciadas año 2012 a 2014 (Porcentaje).	94
Cuadro N° 17: Cantidad de titulaciones registradas por alumnos desde el Año 2006 al 2015.	95
Cuadro N° 18: Cantidad de becas registradas por año desde 1995 al 2015.	96
Cuadro N° 19: Cantidad de profesores en los años 2008, 2012, 2013 y 2014.	97
Cuadro N° 20: Cantidad de PHD desde el año 2008 al 2015.	97
Cuadro N° 21: Cantidad de Masters desde el año 2008 al 2015.	98
Cuadro N° 22: Títulos extranjeros registrados desde el año 2006 al 2015.	99

LISTADO DE GRÁFICOS.

Gráfico N° 1: Presupuesto Sector Educación Años 2000-2006 Millones de USD	51
Gráfico N° 2: Gasto del Sector Público. Porcentaje del PIB destinado a la educación. Asuntos y servicios de la educación que afectan al gasto del sector público	54
Gráfico N° 3: Cantidad de Universidades por Año. Desde 1986 a 2006	57
Gráfico N° 4: Gastos operativos de la Educación (USD)	85

NOTAS PRELIMINARES.

Me enaltezco al presentar la obra “La Educación Superior Ecuatoriana” de la autoría de Carina V. Ganuza y Rafael Rodríguez, estudio que penetra en el tema fundamental del desarrollo ecuatoriano, aborda el cambio de la matriz productiva mediante la variada postura educativa superior que alienta la permuta social, la tecnología y la producción, constituyéndose en ejemplo para otros países de la región y de otro Continente. Los autores Carina V. Ganuza y Rafael Rodríguez, son conocedores de la Ciencia Política del Ecuador, sus análisis de la crisis precedentes en relación con la Política Internacional Latinoamericana. Nos demuestran su trájín por la educación que les permite realizar análisis inteligente y evaluatorio del período anterior la “larga noche neoliberal” y sus tropiezos sociales; la segunda, de la Revolución Ciudadana y la demostración de la construcción social académica de la formación de los fines del buen vivir y la sociedad del conocimiento y el cumplimiento del fin de la Universidad, la investigación. El libro comentado, es aporte interdisciplinario entre la Historia, Ciencia Política y Economía, entre los años 1984 y 2014 que estudia lo ocurrido en el período precedente: 1984-2006; y luego, la intervención del Gobierno de Correa 2007-2014. Es estudio de versación estadística de aportes económicos del Estado a la educación superior y sus resultados y lo que le permite calificar como oscilación ascendente y descendente.

Considero que es porte notable el estudio de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) que surge en el 2013 y funciona desde junio de 2015 en Chuquipata, parroquia “Javier Loyola” cantón Azogues. La misión es contribución a la formación del talento humano para el sistema educativo y su objetivo principal es formar docentes con dominio y conocimiento disciplinario y pedagógico. Recorrerá tres niveles: educación básica, inicial, maestría: formadora de formadores.

Aprovecha el tema educativo para hablar de la reconfiguración del Estado 2007-2014 en el marco del Socialismo del Siglo XXI. “Sus

componentes: propiedad colectiva, medidas de medios de producción, democratización de todos los estamentos del Estado sin descuidar las otras medidas a tomarse, reconstrucción del Estado, genuina administración pública, anulación de la deuda externa, reforma del sistema tributario, control de mercados financieros”. La educación superior tiene que ser un reflejo del dinamismo estatal, es decir, a donde vaya el Estado irá la Universidad.

El libro está elaborado con atención a las técnicas de información científica y trae conclusiones que las sistematizamos: a) La llegada al poder de Rafael Correa representó el punto de inflexión para el ámbito de la educación superior; b) el incremento del aporte económico a la Universidad Ecuatoriana; c) La eliminación de las universidades particulares (15) que no cumplían con el rol académico dando preferencia al lucro y negociado; d) 2007 constitución de la educación superior ecuatoriana en consonancia con el desarrollo y cambio de los niveles educativos inferiores; e) cooperación de padres de familia. Bibliografía abundante y selecta, demuestra la calidad minuciosa del estudio.

He sentido verdadera complacencia presentar un ensayo de acertado manejo del idioma, de penetración en el tema, de respaldo estadístico y de conclusiones coherentes. Felicitaciones, es lo menos que puedo pronunciar.

Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE DEL NÚCLEO DEL CAÑAR DE LA CASA DE LA
CULTURA

PRÓLOGO.

En tiempos de crisis económica y complejidad transmoderna, han cobrado especial protagonismo los análisis sobre los países que evolucionaron rápidamente en las últimas dos décadas para salir del subdesarrollo o continuar desde la vía de desarrollo a su consagración en el panorama internacional. En este sentido, Ecuador representa un ejemplo paradigmático de transformación en la matriz productiva, pero con una óptica diferente a la de otros países.

El cambio se ha producido desde abajo hacia arriba y no al revés, en el marco de una revolución ciudadana. Este potente cambio social queda plasmado en esta obra, con la objetividad, precisión y síntesis de una cirugía. Desde el caldo de cultivo generado por un carrusel de gobiernos fallidos hasta la llegada de Rafael Correa a la presidencia y su paso, son relatados en el texto. Se puede palpar con sus cifras cómo se estructura un Estado casi de la nada, especialmente en Educación e Industria, lo que hace de este pequeño y paradisíaco país el punto de mira de muchos países europeos que ven con envidia como Ecuador resurge y Europa decrece en economía y población a un ritmo de espanto.

Un papel a priori estelar en la metamorfosis operada es el representado por la Educación superior, maltratada en el período precedente e impulsada de forma definitiva por los gobiernos de Correa.

En este contexto pude conocer a la autora, conocedora y

experta en ciencia política de Ecuador, particularmente en lo tocante a conflictología de este país. Sus habilidades son la mano que narra con pasmosa sistematicidad las truculentas ciclicidades de la gobernabilidad ecuatoriana en los últimos 32 años. Su experticia en política internacional latinoamericana y estudios históricos comparativos de este país, la hacen la persona idónea para este trabajo, tanto por su visión amplia y conocimiento de la región como por el tiempo vivido y docencia impartida en el país. El trabajo se complementa con la laboral académica y el poder de gestión del vicedirector del proyecto y la colaboración de otros profesionales extranjeros, que contribuyeron a otorgar forma a la presente obra.

El libro se estructura en dos partes diferenciadas: la etapa precedente y la etapa de construcción. El registro literario es diferente para cada parte. El dinamismo e inestabilidad de la primera etapa requiere un fuerte rigor de ordenamiento de la información, la calma y prosperidad de la segunda etapa lleva a la autora a un ejercicio de mayor análisis y reflexión sobre los cambios acaecidos respecto a la convulsiva etapa anterior. Finalmente, un elenco demostrativo de las diferentes instituciones que cimentan el nuevo Estado, del buen vivir, la revolución ciudadana y la sociedad del conocimiento.

Tras varios años de estudio del país la obra se enmarca dentro de un proyecto de investigación de la UNAE, la cual es hija predilecta del nuevo proyecto educativo para el país y del cual Carina Ganuza ha formado parte y quien dirige con notable

éxito el proyecto titulado “Educación Superior Ecuatoriana, un análisis desde las Ciencias Sociales (Etapas 1984-2006 y 2007-2014)”, en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y fruto de ese esfuerzo continuado surge este excelso trabajo.

PhD Pedro C. Martínez Suárez
Coordinador de Investigación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Agradecimientos.

A la Universidad Nacional de Educación (UNAE), conforme este trabajo está basado en el Proyecto de Investigación presentado el día 29 de Enero de 2016 y aprobado en el marco de sus actividades académicas. Por tal, quisiéramos agradecer a quienes colaboraron indirectamente para que este escrito se plasme en una publicación que sirva al conocimiento y difusión de la educación en Ecuador. Partícipes de esta labor han sido: nuestra compañera Roxana Auccahuallpa, Andrea Castelnuovo; los directores de investigación, Mariano Herrera y Pedro Carlos Martínez Suárez.

Al Dr. Luis Carpio Amoroso y a los miembros de la Casa de la Cultura de Azogues, quienes han contribuido para que esta obra se haga realidad.

A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación persigue una aproximación al análisis de la Educación Superior de Ecuador con un aporte interdisciplinario de las Ciencias Sociales, específicamente de la Historia, Ciencia Política y la Economía, en el período comprendido entre 1984 y 2014.

Para ello se estableció una división de estudio que obedeció a la identificación de dos etapas bien diferenciadas: la precedente extendida desde el año 1984 a 2006 y una segunda, denominada de construcción desde 2007 hasta 2014 signada por la llegada al poder de Rafael Correa. Esto derivó de la identificación y análisis de las diferentes programáticas gubernamentales anteriores al año 2007 y de donde se ha inferido una aparente falta de interés respecto de la Educación superior, dadas las escasas publicaciones haciendo alusión a información y estadísticas precisas sobre la temática.

El objetivo general consiste en analizar el desarrollo de la Educación Superior en el marco de la historia política-económica de Ecuador en el período 1984-2014.

Los objetivos específicos son: Identificar la situación de la Educación Superior dentro del contexto histórico-político y económico de la etapa precedente (1984-2006) y segundo, indagar en los avances de la Educación Superior ecuatoriana en la segunda etapa en construcción (2007-2014) con el objeto de proponer un análisis prospectivo ulterior.

Así pues, en el transcurso de la investigación se procuró resolver una serie de interrogantes: la situación de la Educación Superior ecuatoriana: ¿requería de los cambios introducidos a partir del año 2007?. El gobierno de Rafael Correa: ¿ha generado modificaciones sustanciales conduciendo a una Educación Superior más abarcativa y

accesible a todos los estudiantes?. ¿ Existen datos provenientes de fuentes nacionales e internacionales que permitan interpretar y evidenciar la complejidad de la Educación Superior desde el año 1984 hasta el 2006?. De alguna manera, estos interrogantes guiaron a la formulación de los objetivos en donde se ha inscripto esta investigación.

La hipótesis planteada consiste “en virtud del pasado histórico-político ecuatoriano, el gobierno de Rafael Correa ha respondido a un interés nacional que apunta a la conformación de un nuevo sistema de Educación Superior, con el objeto de edificar un nuevo proceso de desarrollo”.

Por lo cual se persigue el análisis crítico de la Educación Superior ecuatoriana como un proceso que se halla en construcción en donde existe una relación entre política, ciencia y donde “convertimos el estudio del proceso político en una cuestión de quién aprende qué, dónde, a beneficio de quién y por qué” (Adler y Haas, 2009:5). Por lo cual, es necesario tener en cuenta la relevancia del factor sociológico, es decir, se podría decir que existe “una ontología que abraza los factores históricos e interpretativos además de las fuerzas estructurales, explicando el cambio de un modo dinámico. Esta ontología refleja una epistemología que está basada en un fuerte elemento de subjetividad” (Adler y Haas, 2009:5). Por lo cual, se dedujo que para la comprensión de los cambios introducidos en el ámbito de la Educación Superior desde el año 2007, ha sido crucial indagar e interpretar en el pasado histórico y económico que hacen de partes indisolubles de un todo, la historia de la Educación Superior, entendida como un proceso que se halla en construcción.

El abordaje de la temática consiste en un *estudio de caso exploratorio*; abordado desde los aportes de la Historia, Ciencia Política y Economía. En este contexto, se podría inferir que el gobierno de Correa ha respondido a un interés que, en virtud del pasado histórico y político de Ecuador como un condicionante, ha propugnado y perseguido el inicio de un proceso de construcción que apunta a estipular nuevas bases para el crecimiento de la Educación superior. Al respecto, se considera relevante mencionar las expresiones de Adler y Haas (2009) cuando exponen que no existen intereses que sean independientes del contexto social en el que se encuentran.

A su vez, se recurre a métodos cualitativos, se investigan fuentes bibliográficas y fenómenos de la etnografía, produciendo datos descriptivos. El carácter de la investigación es *inductivo*, ya que permite desarrollar conceptos a partir de pautas de datos; además, el escenario del investigador se considera *holístico*, es decir *no hay variables aisladas sino un todo* (Samaja, 1993); en este caso se estudia la educación en el contexto de su historia para lograr una mejor interpretación de la situación actual. Es decir, se procura comprender el escenario dentro de su marco de referencia (Taylor y Bogdan, 1987).

La metodología cualitativa se combina con técnicas cuantitativas, según sea necesario el análisis de estadísticas y datos. La *triangulación metodológica* se logra mediante un análisis profundo donde desaparecerá la neutralidad valorativa, pero contará con un alto nivel de científicidad y rigurosidad.

La sostenibilidad de este trabajo surgiría de la generación posible de sus efectos multiplicadores, que contribuirían a nuevas investigaciones, como un análisis prospectivo de la Educación Superior. Esta es una investigación que recaba la información

existente y analiza la evolución de la Educación Superior ecuatoriana a la luz del contexto histórico, político y económico, pretendiendo propiciar la reflexión y discusión sobre el tema, tanto en el ámbito académico como político, a nivel local, nacional e internacional.

Dada la posible utilidad y trascendencia de los resultados logrados, se incidiría en la proyección de investigaciones comparadas sobre la temática. Los efectos se multiplicarían a partir de la finalización de la investigación, ya que permitirían nuevas conclusiones y trabajos futuros en diferentes universidades abriéndose un abanico de posibilidades y de proyecciones académicas y profesionales.

Se sostiene que los beneficiarios directos son los interesados en la educación y cultura, miembros de la Comunidad Educativa de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), organismos varios y estudiantes.

Por último, para la organización de la investigación se realizó la división del universo de estudio en dos capítulos: el primero versa sobre la etapa precedente (1984-2006), el contexto político económico y sus características de conflictividad como sus consecuencias extendidas a todos los ámbitos gubernamentales; la línea ascendente y descendente de conflictividad seguida de aproximaciones preliminares para el análisis político económico entendidas como conclusiones sobre la gravedad institucional del país. Una vez contextualizada la situación nacional, se identificó el rol desempeñado por la Educación Superior dado el estado de conflictividad reconocido. A partir de allí se intentó reconstruir la información estadística del sector con aportes de distintos organismos.

En el segundo capítulo se procuró reconocer el objetivo planteado por el gobierno de Rafael Correa y la reconfiguración del estado desde la

visión de su nueva programática estatal, que marcó un punto de inflexión con el pasado histórico-político. A continuación se interpretaron las modificaciones constitucionales y el nuevo edificio administrativo en el marco de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), los Planes Nacionales, seguidos de la nueva Ley de Educación Superior, la Secretaría Nacional (SENESCYT) encargada de su regulación, el Consejo de Educación y de Evaluación (CES), constituyendo piezas de la reorganización educativa. Esto se acompañó del análisis económico de Ecuador abarcando toda la etapa denominada de construcción entre 2007 y 2014. Para ello se tuvo en cuenta el gasto de educación expresado en dólares, en porcentaje del Producto Bruto Interno, per cápita y el porcentaje del gasto público derivado a la educación; los gastos operativos a modo de comparación comprendiendo desde 1984 hasta el año 2013. Además, se interpretó conjuntamente con la inversión en el sector educativo, la distribución de recursos según las categorías universitarias, el acceso a la educación en el marco de las políticas públicas implementadas que han conducido a un incremento en la cantidad de estudiantes matriculados; paralelamente, se ha mencionado la tasa neta y bruta de matrícula al igual que la tasa de población con discapacidad, la permanencia en el cursado, las titulaciones registradas, el incremento de los profesionales de la educación, el perfeccionamiento docente y la cantidad de títulos extranjeros registrados por año.

También, se ha mencionado brevemente, la creación de las cuatro universidades emblemáticas que surgieron como parte de los objetivos estatales que apuntaron a la construcción de la Educación Superior.

Por último, se finalizó con las conclusiones que pretenden ser consideradas no como opiniones concluyentes o determinantes sino,

como emergentes de un análisis pormenorizado de un amplio período de tiempo, recordando que la educación debiera ser objetivo prioritario de cualquier política estatal.

UNIDAD DE ANÁLISIS, VARIABLES Y VALORES: LA MATRIZ DE DATOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Como se ha explicitado, el objeto de estudio es analizar la Educación Superior ecuatoriana desde un aporte interdisciplinario en el período comprendido entre 1984-2014.

Se ha organizado esta investigación en relación a la fase de diseño del objeto de estudio de Samaja (1993), bajo la constitución de la matriz de datos. Se ha recurrido a ello, conforme el propósito del autor, de “dialectizar” las relaciones entre las unidades de análisis, variables e indicadores. Puesto que se pretende una aproximación al análisis de la educación de Ecuador, se establece una división del estudio en dos etapas bien diferenciadas, proponiendo un abordaje cuanti-cualitativo que permitió conocer la incidencia e influencia de determinados factores, como la inversión, el gasto público, becas, por lo cual, ha sido necesario buscar indicadores factibles de ser interpretados bajo una perspectiva estadística.

A continuación se grafican las unidades de análisis (UA), variables (V) y valores (R) y su organización en los tres niveles propuestos por Samaja: suprasistema (nivel supraunitario), sistema (nivel de anclaje) y subsistema (nivel subunitario) en función de las relaciones que se entablan entre ellos. Este análisis permitió destacar la coherencia general de la investigación y evidenciar la lógica de las relaciones entre cada una de sus partes. Es decir, la matriz de datos consiste en tres niveles y una estructura cuatripartita por lo cual, todo dato científico está compuesto por cuatro elementos: Unidad de Análisis, variables, valores e indicadores (Samaja, 1993), integrados por dimensiones, graficados a continuación en el Cuadro N° 1.

R (VALOR)	VARIABLES	UNIDAD DE ANÁLISIS	NIVEL SUPRAUNITARIO
Conflictividad del contexto Periodos de Inestabilidad. Situación del Sector Educativo	ETAPA PRECEDENTE 1984-2006	Educación Superior 1984-2014	TEMA: Educación Superior Ecuatoriana; una aproximación al análisis desde las Ciencias Sociales
Estructuración del Estado. Regulación de la educación Organización de la educación	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 2007-2014		
Universidades Emblemáticas			
INDICADORES	VARIABLES	VARIABLES DE RELACIÓN	NIVEL DE ANCLAJE
Contexto Histórico 1984-2006 Línea ascendente conflictividad Línea descendente conflictividad Presupuesto y Porcentaje del PIB Oferta de Pregrado y grado	Conflictividad de la etapa Periodos de inestabilidad presidencial Aproximaciones preliminares Situación de la Educación Superior	ETAPA PRECEDENTE 1984-2006	Hipótesis: "en virtud del pasado histórico político ecuatoriano, el gobierno de Rafael Correa ha respondido a un interés nacional que apunta a la confor- mación de un nuevo sistema de educación superior"
Estado en el marco del Socialismo Reforma Constitucional. LOES SENESCYT-CES-CEEACES Inversión y plan de gobierno YACHAY-UNAE-IKIAM-UA	Estructuración del Estado ecuatoriano Regulación jurídica de la Educación Organización de la educación Situación universitaria Universidades emblemáticas	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 2007-2014	

INDICADORES/VALORES	VARIABLES	UNIDAD DE ANÁLISIS	NIVEL SUBUNITARIO
			Tratamiento de Datos.
		ETAPA PRECEDENTE:	
	Contexto Histórico 1983-2006	Conflictividad de la etapa	
	Línea ascendente de conflictividad	Inestabilidad-Periodos	
	Línea descendente de conflictividad	Aproximaciones preliminares	
Porcentaje del PIB	Presupuesto y Porcentaje del PIB	Situación de la Educación Superior	
Oferta en unidades	Oferta de Pregrado y grado		
		ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:	
	Asunción Rafael Correa	Estructuración Estado ecuatoriano.	
	Estado /Socialismo Siglo XXI		
	Reforma Constitucional año 2008		
Planes de Desarrollo	SENPLADES		
Organos control: SENESCYT	LOES-	Reordenamiento sector educativo	
CES-CEAACES	Breve análisis contexto económico	Organización del sector	
	Plan aplicado al sector		
% PIB- USD	Inversión		
Dólares	Según / categorías		
USD	Acceso a la educación		
Unidades	Cantidad estudiantes matriculados		
Porcentaje	Tasa Neta y Bruta		
Porcentaje	TN y TB de matrícula		
Porcentaje	Permanencia en cursado		
Unidades	Cantidad de titulaciones registradas		
Unidades	Cantidad de becas		
Unidades	Incremento de profesores		
Unidades	Perfeccionamiento docente		
Unidades	Títulos extranjeros registrados		
	YACHAY	Situación Universidades	
	UNAE	Emblemáticas	
	IKIAM		
	UA		

Cuadro N° 1: Matriz de datos. Fuente: Samaja (1993). Elaboración Propia.

A cada unidad de análisis (UA) le correspondió una variable, como una relación que ha sido seleccionada a modo de descripción, de tal manera que, la UA es la Educación Superior en el período 1984-2014 y las variables son, la etapa precedente (1984-2006) y de construcción (2007-2014).

De tal manera que, el nivel supraunitario engloba los instrumentos a analizar en la investigación, del cual se deducen y concatenan con los dos niveles siguientes, anclaje y tratamiento de datos o subunitario. Los valores son tipos de clasificación de las variables y sirven a su definición (etapas precedente y de construcción), que constituyeron las áreas de interés, compuestas por partes o subvariables cual dimensiones subalternas.

La unidad de análisis de la Educación Superior 1984-2014 es un todo de referencia que se ha utilizado para valorar los diferentes indicadores. Además se intentó dar respuesta a porqué la variable del nivel supraunitario (Etapa precedente y de construcción) resultó la variable de relación del nivel de anclaje. En su carácter de tal, estas etapas han atravesado todo el análisis, por ello se erigieron en variable de relación.

Por otro lado, la Educación Superior es una categoría que engloba a las etapas mencionadas y permite vincular los niveles supraunitario y subunitario. En cuanto a la conflictividad del contexto histórico 1984-2006, sus períodos de inestabilidad y la situación del sector educativo corresponden a la etapa precedente, son “variables absolutas” tal como predicados de la Educación Superior 1984-2014; al igual que la estructuración del estado, regulación del sector, organización y situación de las universidades emblemáticas correspondientes a la etapa de construcción 2007-2014.

De estas variables absolutas devienen las variables del nivel subunitario, puesto que resultan efectivamente los aspectos concretos para la investigación. Ante esto, se adhirió al criterio de Fernández (2011) *para quien el nivel subunitario atañe al tratamiento de datos, el de anclaje supone la formulación de hipótesis, en tanto su UA se erige en el eje argumentativo y el nivel supraunitario permite la formulación del tema.*

**CAPÍTULO I: EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ETAPA
PRECEDENTE (1984-2006).**

1.1. Conflictividad de la Etapa Precedente: Contexto histórico, político-económico 1984-2006.

La *etapa precedente* comprende el período histórico-político transcurrido entre 1984-2006, pudiendo ser reconocida por una oscilación ascendente y descendente de conflictividad conforme momentos de mayor o menor convulsión política-económica. A la luz de los acontecimientos, nueve presidentes se sucedieron en un intento de digitar los hilos del poder, en donde, en la mayoría de las oportunidades, los intereses personales primaron por sobre los estatales.

Se ha decidido designar a esta etapa precedente por su “oscilación ascendente y descendente” conforme las convulsiones políticas y económicas cuyas repercusiones en la institucionalidad ecuatoriana, involucraron constantes cambios, afectando a los partidos políticos, la estabilidad parlamentaria y a su vez, por la dispersión de la ciudadanía a la hora de expresar su opinión en las elecciones¹.

En este sentido, la tendencia de conflictividad ascendente puede ser identificada desde las presidencias de León Febres Cordero (10/08/1984 a 09/08/1988); Rodrigo Borja Cevallos (10/08/1988 a 09/08/1992), Sixto Durán Ballén (10/08/1992 a 09/08/1996), Abdala Bucaram Ortiz (10/08/1996 a 06/02/1997). En esta línea, los años más álgidos en cuanto a disturbios políticos e inestabilidad pueden reconocerse entre 1997- 2000, con la alternancia en el poder entre: Fabián Alarcón Rivera (06/02/1997 a 09/02/1997), Rosalía Arteaga

¹ Sobre este tema, se puede ampliar la información en la obra “El territorio de los partidos, Ecuador 1979-2012” de Simón Pachano (2005), sobre la débil institucionalización de los partidos políticos desde el retorno de la democracia en Ecuador, con un constante cambio de reglas. También refiere a diferentes opiniones bibliográficas que analizan la dispersión, fragmentación y atomización; la inestabilidad y volatilidad y la poca capacidad de representación de los partidos políticos.

Serrano (09/02/1997 y 11/02/1997), sucedida nuevamente por Alarcón (11/02/1997 a 09/08/1998) y finalmente, el arribo de Jorge Jamil Mahuad (10/08/1998 y el 21/01/2000) quien determina el debacle económico del año 2000.

La línea de oscilación descendente, no por ella menos conflictiva, conduciría en un lento proceso, iniciada con Gustavo Noboa Bejarano (22/01/2000 a 14/01/2003), seguido de Lucio Gutiérrez Borbúa (15/01/ 2003 a 20/04/2005) y Luis Alfredo Palacio (20/04/2005 a 14/01/2007) hasta la llegada al poder de Rafael Correa Delgado.

En este contexto, se ha indagado en cada uno de estos períodos gubernamentales a los efectos de poder establecer sus vinculaciones e influencias con las temáticas educativas y si efectivamente éstas, revestían las condiciones de prioridad estatal en el complejo escenario político económico ecuatoriano a lo largo de la etapa precedente.

1.2. Períodos de inestabilidad en la sucesión presidencial: Línea ascendente de conflictividad de la Etapa Precedente.

Tal como se ha mencionado, la línea ascendente de conflictividad se inicia con el gobierno de *León Febres Cordero* proveniente del Partido Social Cristiano, cuyo objetivo gubernamental consistió en una “reactivación económica como objetivo central del país” (Ramírez, 2005: 26), persiguiendo la apertura al mercado externo, la liberalización económica y una desregulación parcial de la economía y de las finanzas. En realidad y en adhesión a Ramírez (2005), “existía un proceso de estatización del neoliberalismo en Ecuador, conduciendo a un incremento del gasto público y préstamos del Banco Central” (Ramírez, 2005:26). A su vez, el Presidente comenzó con la

aplicación de medidas de corte neoliberal, conduciendo al incremento del poder de banqueros y exportadores (Ayala Mora, 2008), lo cual fue acompañado de la especulación y el aumento del costo de vida, en este contexto, se denunciaron corrupción gubernamental y violaciones en los derechos humanos; y en el plano doméstico, enfrentó la revuelta encabezada por el General Frank Vargas Pazzos.

En la línea de continuidad y sucesión democrática, *Rodrigo Borja Cevallos* perteneciente a la Izquierda Democrática (10/08/1988 a 09/08/1992), sucedió a Febres como un candidato opositor, prosiguiendo sin grandes cambios en la política económica. En este ámbito y con una crisis heredada, comenzó a implementar “mini devaluaciones permanentes, macro devaluaciones ocasionales, mayor liberalización de la tasa de interés y progresiva eliminación de créditos preferenciales” (Ramírez, 2005:27).

Sixto Durán Ballén (10/08/1992 a 09/08/1996) sucedería a Borja y como miembro del Movimiento Social Cristiano, procuró implementar un plan de estabilización financiero y de desregulación que terminó imponiendo una devaluación de la moneda del 30% acompañado de la congelación de los salarios públicos y el incremento de las tarifas de combustibles, además se intentó negociar la deuda externa ecuatoriana que ascendía a 14 mil millones de dólares (Ramírez, 2005). Hacia Diciembre de 1993, Ballén había comenzado con un plan de modernización “reducción del estado y aplicación de políticas de ajuste que eliminaron los subsidios y elevaron los precios” (Ayala, 2008:55), acompañado de la promulgación de las leyes de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos. Esto sucedió paralelamente a un clima de descontento generalizado como los conflictos laborales del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas

del Ecuador. Otra de las decisiones gubernamentales, estuvo ligada al abandono de la Organización de Países Exportadores y Productores de Petróleo (OPEP) en el año 1992, en un intento infructuoso de incrementar los ingresos petroleros; sin embargo el conflicto de mayor trascendencia se suscitó con Perú por el Río Cenepa en la Amazonia.

El nuevo período presidencial se iniciaría con *Abdalá Bucaram Ortiz* (10/08/1996 a 06/02/1997) como miembro del Partido Roldosista Ecuatoriano, quien triunfó en el año 1996, imponiéndose a Jaime Nebot. Llegó al poder mediante una coalición de gobierno entre el Movimiento Independiente por una República Auténtica (MIRA)², Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE) y Liberación Nacional (LN) (Ortiz de Zárate, 2009).

Según Ortiz de Zárate (2009) Bucaram en su corto período de tiempo en el poder, fue increpado por el incumplimiento de las promesas electorales populistas como la falta de construcción de las viviendas sociales subvencionadas por el estado en un 75%, además del descontento generado tras los nombramientos de familiares en puestos claves de gobierno. Habiendo accedido a la presidencia y con la influencia del ex ministro de economía argentino, Dr. Domingo Cavallo, inició una serie de medidas como la privatización de empresas del estado como EMETEL (Compañía de Telecomunicaciones), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social e inclusive la eliminación de subsidios en los servicios públicos, lo cual condujo a un aumento del 320% en las tarifas de electricidad (Ortiz de Zárate, 2009). Al respecto puede destacarse que durante la gestión de Bucaram, existió un clima de “caos administrativo, escándalos financieros y proliferación de acusaciones de ineptitud, despilfarro y

² Cuya jefa era Rosalía Arteaga Serrano, quien asumiera la vicepresidencia.

corrupción ligados a sus colaboradores a sus familiares y a él mismo” (Ortiz de Zárate, 2009).

A su vez, Bucaram se enfrentó a distintos sectores empresariales, laborales e indígenas; fue acusado de numerosos actos de corrupción que finalmente lo condujeron a distanciarse del poder ejecutivo en el año 1997. El Congreso lo separó del poder alegando “incapacidad mental”, siendo reemplazado por el titular del Congreso, Fabián Alarcón Rivera (proveniente del Frente Radical Alfarista), quien ocuparía el cargo hasta agosto de 1998, en un contexto de crisis fiscal y caída de ingresos, conflictos con sectores empresariales y actos de corrupción.

Ante esto, Bucaram rechazó y desconoció el nombramiento de Alarcón, acusando al Poder Legislativo de un golpe de estado civil; en este círculo de conflictos, la Vicepresidenta Arteaga se proclamó al frente del poder ejecutivo, donde se mantuvo desde el 7 al 11 de Febrero de 1997. Estos hechos constituyeron un escenario de gran conflictividad, ya que esta última fue nombrada presidente provisional y Alarcón, dos días después, presidente interino nuevamente tal como permaneciera, después de la posterior renuncia de Arteaga. Es decir, la salida de Bucaram creó un espacio de vacío de poder, generando el lugar para una alternancia que no conduciría a la estabilidad política, sólo sería un eslabón más en una cadena ascendente de conflictividad.

Tras esta situación, Bucaram decidió exiliarse en Panamá y el 7 de Mayo de 1997, la Corte Suprema de Justicia decidió iniciar un proceso penal de corrupción, dictándose luego una orden de captura y extradición.

En el marco de este conflicto político, “El 10 de agosto de 1998 Alarcón transfirió sin novedad -aunque con su popularidad muy

desmejorada- la Presidencia de la República al vencedor en las elecciones del 31 de mayo..().... Jamil Mahuad” (Ortiz de Zárate, 2016).

En el corto y tumultuoso período de gobierno de *Jorge Jamil Mahuad* (10/08/1998 y el 21/01/2000), antiguo miembro de la Democracia Popular –Unión Democrática Cristiana (DP-UDC), se procuró realizar un recorte del déficit del estado, persiguiendo la racionalización del sistema fiscal; además de facilitar la inversión extranjera acompañada del relanzamiento de los procesos de finalización de empresas públicas (Ortiz de Zárate, 2001). Esto ocurrió en el marco de un acuerdo de cooperación para el Acceso y Uso de los Estados Unidos de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para distintas actividades antinarcóticos y también, en un ámbito complejo de las relaciones internacionales, dado el conflicto con Perú por el Río Cenepa. Esto sucedió en una coyuntura económica nacional de devaluación del sucre, liberalización del precio de combustibles, supresión de subsidios para el consumo eléctrico, con una tasa de crecimiento negativa, inflación interanual del 50%, déficit fiscal, evaporación de reservas de divisas, aceleración de fuga de capitales, el establecimiento del aumento del combustible en 174% y la congelación de los depósitos bancarios por un año, paralelamente a la clausura temporal de todos los bancos. Esta situación se tradujo en diferentes huelgas que no cesaron ante el descontento general de la sociedad en los meses de Marzo y Julio de 1999 y que guiaron indirectamente a la retracción del poder ejecutivo y la modificación de las medidas respecto del combustible. Las oleadas de protestas se repitieron hasta el 09 de Enero de 2000, momento en que se anunciara la dolarización de la economía ecuatoriana (Ortiz de Zárate, 2001).

Conforme expresa Ortiz de Zárate (2001), “esta medida de choque parecía razonable desde el punto de vista técnico, aunque de hecho, suponía un intento desesperado de estabilizar el tipo de cambio, pero en un contexto social explosivo, que se nutría de la pobreza endémica de extensas capas de población, sirvió de espoleta para el estallido definitivo: vigente de nuevo el estado de emergencia nacional para las protestas callejeras en Guayaquil, Quito y otras ciudades” (Ortiz de Zárate, 2001).

De esta manera, a partir del decreto de Marzo de 1999 cuando se declarara el feriado bancario y la congelación de fondos, tal como se ha expresado, se establecieron las condiciones para la dolarización de la economía. El presidente Mahuad, “entregó sin beneficio para Ecuador, renunciando a la soberanía nacional, la base de Manta a fuerzas norteamericanas. Frente al descontrol económico y una inflación que llegó a más de 20.000 sucres por dólar, para evitar su caída, por presión de poderes [] intereses decretó la [dolarización] de la economía nacional, sin estudios técnicos ni preparación” (Ayala, 2008:56).

Estos graves acontecimientos económicos, políticos y sociales generarían un legado de conflictividad permanente; en este escenario, se conformó el Parlamento Nacional de los Pueblos de Ecuador, llamando a la desobediencia civil y a la toma del Poder Ejecutivo, declarándose cesantes los poderes del estado e instaurándose la Junta de Gobierno de Salvación Nacional integrado por el Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, siendo reemplazado luego por el General Carlos Mendoza Póveda (Ministro de Defensa). El clima de desorden inundaba todas las esferas del poder.

1.3. Períodos de Inestabilidad en la sucesión presidencial: Línea descendente de conflictividad de la Etapa Precedente.

La línea descendente de conflictividad se instauró ante estos acontecimientos, siendo identificada desde el momento del arribo al poder del Vicepresidente *Gustavo Noboa Bejarano* el día el 22 de Enero de 2000 (22/01/2000 a 14/01/2003) quien prestó juramento como jefe de estado, tras la resolución del Congreso Nacional y el abandono del cargo efectuado por Mahuad. Noboa aplicaría una política de apaciguamiento (Ayala, 2008), manteniendo la dolarización e iniciando una serie de reformas marcadas por los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

Ortiz de Zárate (2009) expresa que “Con Noboa a su frente, el Ecuador vio realizarse la histórica mudanza monetaria que Mahuad decretó con fatales consecuencias para él. La Trole I³ legalizó el dólar como moneda de circulación en convivencia con el sucre por un período de seis meses, a cuyo término, el 9 de septiembre de 2000, se produjo la desaparición de la moneda local tras 116 años de existencia y su sustitución por la divisa estadounidense como única reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago y cambio. La cotización establecida por el mercado durante el gobierno de Mahuad, de 25.000 sucres por dólar, definió el precio del canje, pudo realizarse durante seis meses adicionales. El Banco Central del Ecuador se reservó el derecho a seguir acuñando moneda, pero sólo unidades fraccionarias, equivalentes a centavos de dólar” (Ortiz de Zárate, 2001b). La crisis económica que esto contribuiría a agravar, condujo, a la estampida

³ La Ley Trole II fue publicada el día 18 de agosto del año 2000 reforma distintas leyes, por ejemplo: hidrocarburos, minería, tránsito, aviación, régimen del sector eléctrico entre otras. Supuestamente respondía a una urgencia económica aunque el cuerpo normativo no lo explicitaba e intentaba generar una modernización del estado ecuatoriano.

migratoria (Ramírez, 2005) de miles de ecuatorianos en la búsqueda de un futuro promisorio.

Sucediendo a Noboa, llegó *Lucio Gutiérrez Borbúa* al poder ejecutivo tras elecciones en segunda vuelta en Noviembre 2002 asumiendo con el 54,3% de los votos (Ortiz de Zárate, 2013), intentando conformar un gobierno pluralista, pero con un gabinete diverso, integrado con miembros de Pachakutik y de la intelectualidad indígena, pudiéndose distinguir una falta de coherencia interna y dirección en la programática gubernamental⁴.

Sus decisiones en el plano económico dejaron entrever cierta continuidad decisoria con sus antecesores, lo cual quedó de manifiesto con las cartas de intención firmadas con el Fondo Monetario Internacional y la pretensión e implementación de la Ley Trole III que incluiría ciertas reformas en el sector petrolero, eléctrico y en seguridad social. A su vez, ordenó el aumento en el precio de combustibles, lo cual estuvo acompañado del nombramiento de distintas personas en ministerios, subsecretarías y empresas estatales que generarían discusiones y controversias, quizás la más importante fue, la desaparición de armamento militar en las Fuerzas Armadas y su envío a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Todo esto sucedió en el marco de una movilización e intento de juicio político liderado por Febres Cordero en el año 2004.

El correlato de este escenario se produjo con la destitución de magistrados de la Corte Suprema de Justicia encabezada por el

⁴ Con experiencia previa por su desempeño con Mahuad en el año 2000, como edecán de Bucaram y de Alarcón, se puso al frente de una rebelión indígena y militar, por lo cual fue arrestado, siendo reestablecido el orden constitucional mediante el accionar de un sector de las fuerzas armadas

Presidente Gutiérrez en Sesión Extraordinaria del Congreso⁵, seguido de la sustitución de jueces por otros vinculados con el ex presidente Bucaram. En este marco, comenzó a gestarse un clima de hostilidad y oposición, donde Gutiérrez fue duramente criticado, sin embargo, parecía consolidarse en el poder.

En Enero 2005, comenzaron a organizarse diferentes marchas en contra del poder ejecutivo, como la liderada por Jaime Nebot en tanto que el Presidente, a su vez, movilizaba contramarchas en respuesta a las anteriores. De esta manera, el 15 de Abril de 2005, Gutiérrez declara el estado de Emergencia Nacional y aprovechando el clima de descontento general, decide disponer de la cesación de todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia, suspendiéndose los derechos civiles, libertad de expresión y opinión de todos los ciudadanos ecuatorianos. Tras múltiples protestas y movilizaciones, el Congreso decidió la destitución presidencial siendo reemplazado por su vicepresidente, *Luis Alfredo Palacios*, quien accede al ejecutivo tras el alejamiento de Gutiérrez, intentando implementar una reforma política que pretendía conformar una nueva Corte Suprema. Sus vínculos con el presidente saliente fueron limitados, en una primera instancia al asumir la vicepresidencia, se le había sido designado el área social, ciencia y tecnología, pudiendo tener cierta injerencia en el nombramiento del ministro de salud, al igual que tenía participación en el Aseguramiento Universal de Salud.

Una vez, al frente del gobierno, intentó evitar la participación de Ecuador en el Plan Colombia, lo cual, podría llegar a ser interpretado de una forma diferente, ya que la Base de Manta seguía funcionando como sede de actividades para Estados Unidos.

⁵ Conocida como la Rebelión de los Forajidos.

A su vez, conjuntamente con su Ministro de Economía, Rafael Correa, propuso eliminar el Fondo Petrolero (FEIREP), creando una Cuenta de Reactivación Productiva y Social⁶, donde se priorizarían las inversiones en el ámbito de la electricidad e inversiones en la explotación hidrocarburífera. En definitiva, tras su asunción, aseguró la dolarización como el cumplimiento de las obligaciones internacionales del país y la continuidad del uso de la Base de Manta como centro operacional en la lucha contra el terrorismo. Lo antes mencionado además del alejamiento del ex Presidente Gutiérrez, generaron críticas del gobierno de Estados Unidos, al igual que de la Unión Europea, más allá de esto, el recambio presidencial estaría por llegar en la figura de Rafael Correa.

1.4. Aproximaciones Preliminares en el análisis político-económico de la Etapa Precedente.

A esta altura del análisis, se ha decidido agregar cierta información complementaria que sirve a la interpretación del período 1984-2006, destacándose:

-Incremento de la producción petrolera durante la década de 1970, condujo a un crecimiento relativo de distintos sectores económicos; esto no se tradujo en la construcción de una base sólida para el sustento del desarrollo económico, sino más bien, se fueron acumulando una serie de desequilibrios de orden interno y externo, que se hicieron evidentes en los años 80', que no fueron totalmente superados, a pesar de las reformas y planes de estabilización

⁶ Rafael Correa renunció a su cargo, por diferencias de criterio con el presidente en ejercicio, principalmente alegando que la Cuenta de Reactivación favorecía a los tenedores de bonos de la deuda pública.

implantados a partir del año 1992. Las medidas de ajuste, en su mayoría, no fueron dirigidas a la transformación de las estructuras productivas de Ecuador (Fernández, S/D) (Ganuza, 2013).

- *Oscilación en el crecimiento productivo de Ecuador* sustentado sobre el volumen de exportaciones de bienes primarios, principalmente del petróleo, lo cual permite evidenciar la vulnerabilidad a factores exógenos y se comprende en el marco del boom petrolero de principios de la década de 1970.

- *Las exportaciones petroleras y del banano, café y cacao* continuaron siendo las principales fuentes de ingresos, es decir, productos primarios; la coyuntura internacional favoreció el incremento del sector exportador, con la mejora en los términos de intercambio y además, con el aumento del valor del barril del petróleo (entre 1972 y 1980, subió de 2,5 a 35,2 dólares) (Fernández, S/D) y el auge petrolero de los años 70', terminó condicionando el aumento del nivel de importaciones, el incremento del gasto público y del presupuesto del estado, generando indirectamente, la posibilidad de un endeudamiento externo a partir del año 1976. De esta manera, a principios de 1980, el aporte petrolero a las exportaciones totales representaba el 68% (Fernández S/D), esto comenzó a alterarse a partir de mediados y fines de la década de 1980.

-*Incremento de divisas por los altos ingresos relacionados con los recursos petroleros* condujo a la aplicación de un modelo de sustitución de importaciones basado en el otorgamiento de subsidios favorecidos por esa coyuntura internacional favorable y por la “fijación de precios claves como el tipo de cambio fijo a la cotización de 25 sucres por dólares por alrededor de diez años” (Fernández,

S/D)⁷. El crecimiento económico de Ecuador fue haciéndose cada vez más dependiente de la exportación de un solo bien, el petróleo, y de las afluencias del capital extranjero (Fernández, S/D) (Ganuzza, 2013).

-Elevación de las tasas de interés internacional desde los años 80', generando aumentos en el servicio de la deuda externa, seguido de la contracción del comercio internacional debido a la baja de los precios, todo esto se desarrolla en el contexto de un debilitamiento del mercado petrolero, del conflicto limítrofe con Perú en el año 1995; las inundaciones en la Costa del año 1982, que afectaron a los cultivos de banano, café y cacao y culminando con una desaceleración productiva entre 1981-1983 con una variación anual de precios del 16,7% al 63,4% (Fernández, S/D), con su influencia directa sobre las reservas internacionales y por ende, la crisis económica y política que afectaría a todos los gobiernos ecuatorianos.

De esta forma, se aplicaron medidas de austeridad y recortes de gastos corrientes, políticas monetarias restrictivas y renegociación de la deuda externa y una política cambiaria más flexible (Fernández, S/D). Durante el gobierno de Febres Cordero se inició la administración en el marco de una crisis petrolera con la contracción del valor del barril del petróleo que descendió de USD 25,9 a USD 12,70, a esto se le sumó el terremoto de Marzo de 1987 y la destrucción del oleoducto transecuatoriano y la suspensión de las exportaciones petroleras por el término de siete meses, lo cual afectó a las reservas monetarias y la suspensión del servicio del pago de la deuda externa. Esta situación de crisis se sostendría y se heredaría

⁷ La Enfermedad Holandesa es el síndrome macroeconómico de efectos adversos originado por el aumento de las exportaciones de un solo producto, sobre el cual, el país posee ventajas comparativas, ocasionando la apreciación de la moneda y la pérdida de competitividad respecto de otros exportadores.

gobierno tras gobierno, agravado por las crisis políticas e institucionales continuas del país.

En tanto que durante el gobierno de Borja Cevallos, se comenzó a aplicar a diferencia de Cordero, una política gradual de ajuste, como ya se mencionado, logrando la recuperación de la balanza comercial que pasó de USD 33 a USD 1009 millones entre 1987 y 1990.

A partir del año 1992, se introdujo la apertura de la política hacia el exterior con una modificación en el panorama del manejo de tipo de cambio, convertido en herramienta del Banco Central que intervenía en la compra y venta de las divisas, intentando generar un cuadro de estabilidad cambiaria. En este contexto, se redujo la inflación que pasó del 60,2% en Diciembre de 1992 al 25,4% a finales de 1994 (Fernández, S/D).

-Permanencia del desequilibrio fiscal recurrente se mantuvo con una alta dependencia de ingresos fiscales, lo cual condicionó y debilitó la base impositiva del estado (Cornejo, Et. Al, S/D: 412).

-El gasto público en los años 1983-1984 representaba el 23,4%; los gastos en sueldos del sector público y pagos de la deuda externa, casi el 60% del gasto total (Cornejo, Et. Al.), en tanto que los ingresos públicos del estado, se mantuvieron casi inalterables, a su vez, la deuda externa comprendía el 41% del total de los ingresos estatales. Con este panorama, la crisis heredada afectaba y se expandía a todos los períodos presidenciales.

-La crisis de la deuda de la década de 1980 provocó procesos inflacionarios como continuas políticas de estabilización y ajustes macroeconómicos con su condicionamiento sobre los distintos sectores sociales, generando inflación, afectando el nivel de vida y

deteriorando la capacidad adquisitiva. Esto se producía paralelamente al abandono de la industrialización sustitutiva de importaciones para promover la producción de bienes transables. En esta coyuntura y dadas estas condiciones macroeconómicas, se generaron políticas de ajuste tendientes a generar superávit comercial que coadyuvaron a reducir las necesidades de financiamiento externo y a garantizar, de alguna forma, el servicio de la deuda externa (Cornejo, Et. Al, S/D). Consecuentemente, se intentó mejorar el precio de los bienes exportables, con una depreciación del tipo de cambio real con la restricción consecuente de las importaciones (Cornejo, ET. Al, S/D: 5).

Por ello, desde principios de 1980, se adoptaron políticas de estabilización macroeconómica, en un intento de recortar el gasto público y la inversión, con sus altos costos sociales, los cambios en los precios condujeron a reducción en los salarios y pérdida de poder adquisitivo (Guzmán, 2000); modificaciones en la demanda laboral: incremento del desempleo y subempleo, acompañado de una precarización de sus condiciones; un aumento de la pobreza, afectando también los servicios de la salud pública, la alimentación y la educación, es decir, las políticas aplicadas acompañadas con el recorte del gasto, guiaron a cambios en los patrones de consumo.

1.5. Situación de la Educación Superior ecuatoriana en la Etapa Precedente.

El período comprendido desde 1984 hasta el año 2006, ha sido escenario de diferentes variaciones económicas, disturbios políticos; tal como se ha analizado, con una oscilación ascendente con características de gran conflictividad con convulsiones

institucionales, desde Cordero hasta Mahuad y una línea de oscilación descendente marcada por un desenlace extendido desde Noboa hasta Palacio.

En esta coyuntura, el sector de la educación sufrió las consecuencias de un relegamiento casi permanente dadas las dificultades estipuladas en un tumultuoso escenario nacional, político como económico.

1.5.1. Información de la Educación Superior ecuatoriana: Presupuesto y Porcentaje del PIB.

Antes de comenzar con este análisis, se quisieran mencionar las dificultades para la obtención de la información sobre el sector de la Educación Superior para este período, es por ello, que se ha debido a recurrir a datos analizados por distintos organismos y autores varios, sin poder acceder a ninguna fuente directa.

El período comprendido en la denominada línea de oscilación ascendente y en el contexto entre 1982 y 1991⁸, fue testigo de la drástica caída del gasto en servicios sociales, pasando de 7,3% en 1981 al 4,2% en 1991, en el marco de una escasez de recursos, restricciones fiscales y de programas de estabilización

⁸ En este contexto, se considera relevante, aunque no sea competencia de esta investigación, que la década extendida entre 1972 a 1981, podría ser identificada como una fase de expansión favorecida por los ingresos petroleros, en tanto que desde 1982 hasta 1991, como una etapa de drástico descenso económico conforme la reducción de las exportaciones mencionadas y a partir de 1992 hasta 1997, una fase errática, con indicios de recuperación y descenso. Estos cambios estuvieron relacionados con la política fiscal y los cambios operados en los modelos de la política gubernamental introducidos por las diferentes programáticas.

macroeconómica. “El gasto per cápita (en valores reales), al igual que el gasto global en servicios sociales tuvo un marcado descenso en estos años, se redujo en más de la mitad, pasó de USD 192 dólares anuales en 1982 a USD 62 dólares en 1991” (Cornejo Castro, Et. Al, S/D, 417). Según la bibliografía consultada, esto no se tradujo en un deterioro efectivo de la educación sino en una desaceleración del ritmo del descenso del analfabetismo.

Si bien los importes registrados desde la década de 1980, objeto de esta investigación, afectaron las asignaciones de recursos, sus efectos no se visualizaron en el corto plazo, porque los resultados se vieron compensados por los efectos de largo plazo de las inversiones realizadas en la década de 1970 (Cornejo Castro, Et. Al, S/D), favorecidos por el boom petrolero tal como se ha explicitado.

Por consiguiente, según menciona Cornejo Castro (Et. Al. S/D), desde los años 90' se invirtió en educación en un promedio *aproximado de 5,5% del PIB*, el equivalente al 2,8% del valor promedio anual de los ingresos por exportaciones no tradicionales. Al respecto puede indicarse que las asignaciones de recursos destinados a la educación han sido inciertas, siendo prioritaria la educación preprimaria y primaria, con una ausencia de políticas de priorización de gastos por niveles de enseñanza (Cornejo Castro, Et. Al. S/D, 420).

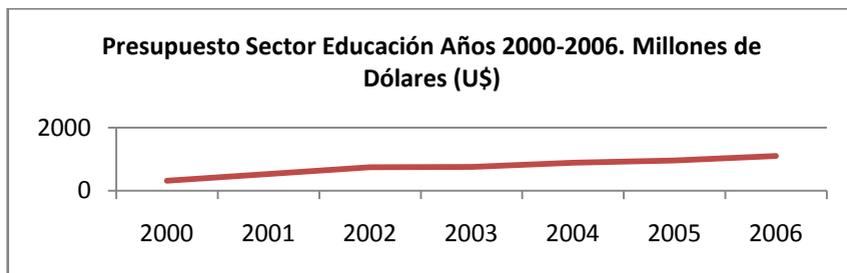
A su vez, en la línea de oscilación descendente desde los presidentes Noboa hasta Palacios, el presupuesto para el sector educación desde el año 2000 al 2006 se ha mantenido con leves ascensos, registrándose la siguiente información en el Cuadro N° 2, sin contar mayores datos desde 1984 hasta 1999:

Cuadro N° 2: Presupuesto Sector Educación Años 2000-2006, Millones de Dólares (USD).

AÑO	Millones de Dólares.
2000	307.5
2001	519.5
2002	733.5
2003	748.9
2004	885.7
2005	952.8
2006	1096.5

Fuente: Viteri Díaz G. (2006). Elaboración Propia.

Gráfico N° 1: Presupuesto Sector Educación Años 2000-2006, Millones de Dólares (USD)



Fuente: Viteri Díaz G. (2006). Elaboración Propia.

Un dato es importante destacar, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990): Ecuador se ubicaba por debajo de la media latinoamericana, la pobreza era del 56%, afectaba al 76% de la zona rural y el 42% de la zona urbana, esto

es de relevancia a la hora de poder analizar la situación y posibilidades de crecimiento de la población estudiantil. Además, en Ecuador para el año 1982, el 67,2% de los hogares eran pobres, en el sector urbano, el 43,4% y en la zona rural, el 90,6% de los hogares (esto sería una proporción de hogares con necesidades básicas insatisfechas). En tanto que para el año 1990, en el sector urbano, los pobres ascendían al 65,2% y los no pobres representaban el 34,8% (PNUD, 1990), es decir los porcentajes se habían incrementado, en los ocho años transcurridos.

Sobre este particular, se pretende resaltar que “Con relación a la educación desde mediados de los 80’ y en lo que va transcurriendo de los 90’, se han deteriorado los coeficientes de atención a la demanda y cobertura de niños y jóvenes en edad de estudiar” (Cornejo Castro, Et Al. S/D).

A su vez y desde la década del 80’, la política social se encontraba orientada hacia la educación, la salud, seguridad social, desarrollo rural y por otro lado, a intervenciones para compensar los costos de los ajustes registrados en este período estudiado.

No obstante a partir de los años 90’, según menciona Cornejo Castro (Et. Al. S/D), la política estatal continuó con su atención en cuestiones educativas, destacándose las introducidas durante las últimas décadas, ya que permitieron una expansión de la infraestructura social, mejoraron los niveles de educación y salud de la población, sin embargo la distribución de su aplicación fue limitada.

Esta apreciación se ilustra al analizar el efecto registrado de las políticas de ajuste sobre el gasto público y la inversión en el período 1982-1983, recayendo del 7,5% del PIB en los 80’ al 5,2% para la década siguiente (1990) (Cornejo Castro, Et. Al. S/D).

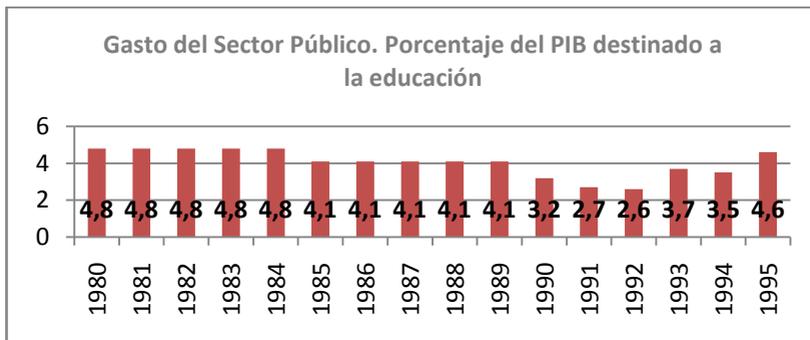
Entonces, “del gasto total, en promedio, durante los noventa, alrededor del 41% se destina al pago de la deuda, más del 21% se destinaba a las funciones y operaciones de los poderes del estado, incluidas fuerzas armadas y policía, aproximadamente, el 26% a los sectores sociales (incluyendo vivienda, desarrollo urbano y otras actividades relativas), 10% a los sectores económicos y el 3% restante constituye el nivel aproximado de maniobra del gasto” (Cornejo Castro, Et. Al, S/D: 413). Asimismo los asuntos de servicios relacionados con la educación se mostraron cambiantes, abarcando instrucción preescolar, primaria, secundaria, superior y otros asuntos relacionados, registrándose los siguientes porcentajes en el Gráfico N° 2 y Cuadro N° 3 sobre Gastos del Sector Público:

Cuadro N° 3: Gasto del Sector Público. Porcentaje del PIB destinado a la educación. Asuntos y servicios de la educación que afectan al gasto del sector público.

AÑO	Porcentaje del PIB.
1980-1984	4,8
1985-1989	4,1
1990	3,2
1991	2,7
1992	2,6
1993	3,7
1994	3,5
1995	4,6

Fuente: Davidson Paul (2002). Elaboración Propia.

Gráfico N° 2: Gasto del Sector Público. Porcentaje del PIB destinado a la educación. Asuntos y servicios de la educación que afectan al gasto del sector público



Fuente: Davidson Paul (2002). Elaboración Propia.

1.5.2. Sistema de Educación Superior ecuatoriano: Características vinculadas a la oferta de pregrado y cantidad de universidades y alumnos.

Durante la etapa precedente (1984-2006), la Educación ecuatoriana se hallaba regida por la Ley de Educación Superior sancionada el 15 de Mayo de 2000, que reconocía en teoría, esta área como prioritaria para el estado; esto se complementaba con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (1982), flexible a los requerimientos para la fundación de nuevas instituciones de educación superior.

A su vez, se encontraba regulada mediante el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), como entidad autónoma, de derecho público y con personería jurídica, constituyendo un organismo planificador, regulador y coordinador del

Sistema Nacional de Educación Superior. Estaba integrado por dos rectores elegidos de universidades públicas, 1 rector de escuela politécnica, otro de universidades y escuelas politécnicas, un rector de instituto superior técnico y tecnológico, dos representantes por el sector público que serían provenientes del Ministerio de Educación y Cultura, un representante del sector privado que debería ser profesor universitario, un presidente del CONESUP, elegido por las dos terceras partes de los integrantes de este organismo que debía ser ex rector universitario o politécnico o académico de prestigio. Además los miembros duraban cinco años en sus funciones y eran los responsables de dirigir políticas de formación profesional, investigación científica y tecnológica como también, de aprobar los pasos legales correspondientes a la creación de nuevas universidades y de escuelas politécnicas, estatutos, como sus presupuestos.

El Sistema de Educación Ecuatoriano en el período 1984-2006, estaba compuesto por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos creados por la CONESUP, pudiendo ser las escuelas públicas o particulares, financiadas por el estado, en tanto que las particulares, eran cofinanciadas por el estado o autofinanciadas.

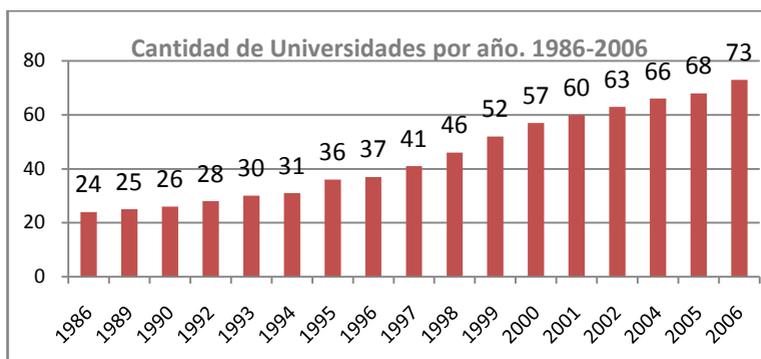
De esta forma, hallamos 29 universidades públicas, 8 cofinanciadas, 35 particulares autofinanciadas y el número total de universidades ascendieron con gradualidad desde la década de 1980, así puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Cantidad de Universidades por año. Desde 1986 a 2006.

AÑO	Cantidad de Universidades
1986	24
1989	25
1990	26
1992	28
1993	30
1994	31
1995	36
1996	37
1997	41
1998	46
1999	52
2000	57
2001	60
2002	63
2004	66
2005	68
2006	73

Fuente: Masacilla Morchecho (Et.al) (2009). Elaboración Propia.

Gráfico N° 3: Cantidad de Universidades por año. Desde 1986 a 2006.



Fuente: Masacilla Morchecho (Et.al) (2009) Elaboración Propia.

Las medidas neoliberales complejizaron el panorama económico y social y en este contexto, se fueron multiplicando las universidades de mercado, iniciando según expresa Ramírez (2016), “la tercera época de la educación superior en Ecuador” (Ramírez, 2016:181). Esto se produjo en el marco de un crecimiento desproporcionado de las universidades privadas y de una Constitución Nacional reformada en el año 1998 que establecía el rol de la educación, como “un deber inexcusable del estado” (Art.66), permitiendo el arancelamiento, al reemplazar el Art. 40 “la educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles” declarándose en su lugar “gratuita hasta el bachillerato o su equivalente” (Ramírez, 2016:180).

En este orden para comprender la situación del sector educativo, es importante mencionar el aumento de la población estudiantil (alumnos) del sistema público, información a la que se ha tenido acceso, pero que no es abarcativa a todos los años de la etapa

investigada. Así pueden hallarse las siguientes variaciones: 127.648 (1988); 127.541 (1994); 174.584 (1995) 133.850 (1996); 151.564 (1998); 179.132 (2000); 191.280 (2003). En tanto que la población en el régimen cofinanciado, era menor que en el sector público, con una cantidad de: 38.880 (1988); 46.600 (1994); 50.658 (1996); 44.212 (1998); 81.861 (2000); 93.287 (2003) y el autofinanciado, desde 443 (1994), 6632 (1996), 9099 (1998), 16.701 (2000), 51.472 (2003), 295608 (2004), (Ramírez, 2016) (Masachilla Morquecho, Et.Al 2009).

Además, la oferta de pregrado abarcaba las siguientes carreras: administración y comercio, agrícola y agropecuaria, artes y arquitectura, ciencias básicas, ciencias de la salud, ciencias sociales, educación, humanidades y ciencias de la cultura y tecnología (Masachilla Morquecho, 2009: 38). Pero debe resaltarse que no se ha podido acceder a estadísticas que brinden información sobre el rendimiento de los alumnos en el ámbito de la Educación Superior, ni su pertenencia a sectores sociales, aunque dado el escenario político económico conflictivo, se infiere que han sido provenientes de sectores sociales medios o altos.

Por otro lado, hacia el año 1980, es decir, con anterioridad al período bajo investigación, según Minteguiaga y Prieto (2013), había 11.186 plazas de profesores en universidades y escuelas politécnicas y sobre esto, tampoco se ha podido acceder a fuentes estadísticas exactas que permitan evaluar los niveles de formación profesional y pedagógica del profesorado superior ecuatoriano de esa época.

Según el Informe del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) y conforme analizan Minteguiaga y Prieto (2013), para el período 1980-1988, 1348 personas estaban ligadas a las tareas de investigación universitaria con 705 proyectos desarrollados; además, según estos autores expresan, la universidad

ecuatoriana no podía articular procesos de investigación de envergadura justamente por la forma en que se desarrollaba la actividad académica en las universidades y escuelas politécnicas, debido a que no se alcanzaban las dimensiones científico-técnicas que exigían las problemáticas de esa época (Minteguiaga y Prieto, 2013). Tal como aclaran los autores analizados: “En el desarrollo de las investigaciones no se establecen nexos suficientes con las otras actividades académicas y en general sirven muy poco para el fortalecimiento institucional por el aislamiento con el que se las realiza;[] el investigador tiene un status subalterno en la mayoría de universidades del país.” (Minteguiaga y Prieto, 2013:15).

A su vez puede destacarse, que entre 1992-2006 se produjo un proceso de mercantilización de la Educación Superior a través de su privatización, lo que condujo a la exclusión generando la estratificación social, impactando en una oferta académica de mala calidad., en donde, las universidades de peor calidad fueron calificadas como E. (Ramírez, 2016).

Como se aclarara en páginas precedentes, no se ha podido acceder a fuentes directas de información, por lo cual, se ha tenido en cuenta la obra de Minteguiaga y Prieto (2013) quienes aportan datos para el año 1988, donde mencionan que: el porcentaje de docentes de dedicación exclusiva en el sector oficial era del 3,4% y del 16,4% en el particular; en tanto que los de tiempo completo, el 37,9% y el 10,4%; en tanto que la cantidad de docentes de medio tiempo: 22,4% en el sector oficial y el 6,5% en el particular.

Las universidades existentes en el período 1984-2006 particulares autofinanciadas eran: Escuela Superior Politécnica Ecológica Profesor Servio Tulio Montero (Particular autofinanciada), Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador; Universidad Alfredo Pérez

Guerrero, Autónoma de Quito, Casa Grande, Cooperativa de Colombia del Ecuador, Cristiana Latinoamericana, de Especialidades Turísticas, de las Américas, de los Hemisferios, de Otavalo, del Pacífico (Escuela de Negocios), Iberoamericana del Ecuador, Intercultural de las Nacionalidades, Internacional del Ecuador, Interamericana, Intercontinental, Jefferson, Metropolitana, Naval Comandante Rafael Morán Valverde, DG Mandino, Panamericana de Cuenca, Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo, Internacional SEK, San Gregorio de Portoviejo, Regional Autónoma de los Andes, San Francisco de Quito, Técnica Particular de Ciencias Ambientales José Peralta, Tecnológica América, Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Tecnológica ECOTEG, Tecnológica Indoamérica, Tecnológica Israel, Tecnológica San Antonio de Machala, Equatorialis, Superior Politécnica Amazónica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Católica de Cuenca, Católica de Santiago de Guayaquil, del Azuay, Laica Vicente Rocafuerte, Politécnica Salesiana, Técnica Particular de Loja, Tecnológica Equinoccial, Politécnica del Ejército, Politécnica Nacional, Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Superior Politécnica de Chimborazo, Superior Politécnica del Litoral, Latinoamericana del Litoral, Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Agraria del Ecuador, Andino Simón Bolívar, Central del Ecuador, de Cuenca, de Guayaquil, Estatal Amazónica, Estatal de Bolívar, Estatal de Milagro, Estatal del Sur de Milagro, Estatal del Sur de Manabí, Península de Santa Elena, Laica Eloy Alfaro, Nacional de Chimborazo, Nacional de Loja, Politécnica Estatal de Carchi, Técnica de Ambato, Técnica de Babhoyo, Técnica de Cotopaxi, Técnica de Machala, Técnica de Manabí, Técnica del Norte, Estatal de Quevedo, Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (Minteguiaga y Prieto, 2013) (Ramírez, 2016).

**CAPÍTULO II: EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ETAPA DE
CONSTRUCCIÓN (2007-2014).**

2.1. Estructuración del Estado Ecuatoriano: Llegada al poder de Rafael Correa.

Rafael Correa Delgado asumió la presidencia el 15 de Enero de 2007 después de las elecciones de Noviembre del año anterior, en donde se impusiera a Álvaro Noboa en segunda vuelta.

Tras la modificación de la Constitución Nacional en el año 2008, la Asamblea Nacional convocó a elecciones para el 26 de Abril de 2009, en donde Correa obtuvo el 52% de los votos, iniciando para algunos críticos un segundo período o para otros, conformando una readecuación a la nueva normativa constitucional. Esto podría comprenderse de diferentes formas, más allá de cualquier controversia o discusión legal, el Presidente en el marco de la Constitución y por tercera vez, convocó a elecciones presidenciales, en donde obtuvo la victoria con el 54% de los votos en Febrero 2013, iniciando un nuevo período constitucional, que asumió el 24 de Mayo de 2013, en donde permanecerá hasta el año 2017.

2.1.1. Reconfiguración del Estado.

Correa provenía del partido Alianza País, un movimiento político que planteaba como lema de gobierno la Revolución Ciudadana y la figura rectora del estado como rol protagónico; el principio general de un estado intervencionista en la política económica mediante la aplicación de la Política del Buen Vivir⁹, instaurando una nueva relación política-económica y social.

⁹ La Alianza País apuntaba a una nueva dimensión estratégica y táctica como acción de gobierno. Sus antecedentes se remontan al año 1999, cuando Ricardo Patiño y Alberto Acosta impulsaron una organización para investigar la deuda externa, al cual adhirieron Rafael Correa, Fander

En esta concepción, el estado ecuatoriano es “concebido como un articulación de centros de poder y redes de acción (estado-red)” (Senplades, 2011:17), “plurinacional, megadiverso e intercultural” (Ramírez Gallegos, 2010:68).

En este orden, se perfila una nueva morfología considerada como un proceso en construcción, que plantea el regreso del rol del estado al escenario político como actor protagónico, según Theda Skocpol, “el estado en calidad de actor” (Skocpol, 2011:173) y que ha partido de la modificación de las bases institucionales del poder estipulando una perspectiva de un estado racional, eficiente y participativo (Senplades, 2009).

Se adhiere al planteo de Skocpol cuando expresa que “los estados deben ser considerados como algo más que gobiernos. Son sistemas administrativos, jurídicos y coercitivos permanentes que no sólo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil” (Skocpol, 2011:177).

Partiendo del pilar de las reformas constitucionales y con esta programática que apunta a la construcción de un nuevo estado participativo, Correa intentó recuperar el protagonismo estatal y el liderazgo en el sistema económico, mediante la figura de un estado intervencionista, que “reconoce los estímulos externos, implicados en la relación de dependencia, pero otorga especial relevancia a los procesos derivados, en primer lugar, de ciertas cualidades expansivas

Falconí entre otros. Desde el año 2006, se incorporaron nuevas organizaciones políticas y sociales.

del estado mismo y en segundo término, de aquellas resultantes de las interacciones estado-sociedad” (Ozslak, 2011:125).

El estado intervencionista en términos de John Keynes (Sunkel, 1984) tendría un papel activo en el manejo de la economía del país, impondría reglas y supervisaría el mercado, limitando su papel y dirigiendo su economía hacia prioridades específicas.

De este modo, Correa propuso una estructuración política del estado con su mayor protagonismo en el escenario del Socialismo Siglo XXI.

2.1.2. El Estado Ecuatoriano en el marco del Socialismo Siglo XXI.

El legado histórico político y el desgaste más la eclosión económica financiera tras las medidas de la dolarización en 1999, parecen inferirse como el marco del descrédito que condujo al surgimiento de una nueva alternativa política en el nuevo proyecto encabezado por el Presidente Correa desde el año 2007.

De esta forma, surge en Ecuador una época de cambios con el definido Socialismo Siglo XXI, acorde a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) sería consistente en “un llamado explícito para señalar un punto de partida inclusivo en que superando una vieja ortodoxia, nos ubiquemos en el contexto de un debate comprensivo, en el cual no existen verdades unívocas, ni estrategias únicas” (Soliz, 2010:7).

Según Marta Harnecker, el Socialismo Siglo XXI podría comprenderse como un proyecto político que propende a un sistema

de propiedad colectiva (no necesariamente estatal) de los medios de producción, más democratización fundamental de todas las esferas de la vida social, planificación central de la economía” (Harnecker, 2010:77).

Desde el inicio del gobierno de Correa, se indagó en la necesidad de la planificación de las actividades económicas como forma alternativa y de interrupción de modelo heredado de procesos económicos anteriores.

Por lo expuesto, los pasos necesarios para la construcción del denominado Socialismo Siglo XXI, según expresa Atilio Borón (2009) consisten en: la reconstrucción del estado, una genuina administración pública comprometida con los valores y con el proyecto democrático, anulación de la deuda externa, distribución de ingresos y de la riqueza, reforma del sistema tributario y control de los mercados financieros (Borón, 2009).

2.1.3. Fundamentación y articulación jurídica: Reforma Constitucional Año 2008.

Desde el año 2007 se ha iniciado la construcción de un nuevo mapa político económico, creando reformas desde el nuevo basamento constitucional, de donde emergería la Educación Superior como uno de los objetivos prioritarios.

En el marco de la reforma del año 2008, se sentaron las bases de la programática estatal, desde donde aflorarían nuevas cuestiones en el ámbito educativo en un intento de buscar respuestas a necesidades sociales y conformar un criterio diferente de pertinencia para la Educación Superior, tal como lo declara el Artículo 107 de la

Ley de Educación Superior (CES, 2015); esto se comprende y contextualiza en el marco de la planificación nacional y del régimen de desarrollo ecuatoriano.

La llegada al poder de Correa generó la conformación y modificación del sistema de educación, partiendo de la construcción de un andamiaje político, jurídico y administrativo. En este contexto, la Educación Superior ecuatoriana se ha erigido como un elemento prioritario de la política estatal, partiendo de la creación de la SENPLADES, con los diferentes Planes introducidos desde el año 2007 (Asamblea Nacional, 2011).

La Constitución Nacional estableció en su Art.3 inciso 1 que el estado ecuatoriano debe garantizar la educación; es un derecho de las personas a lo largo de la vida (Art.26); y constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, donde las personas, las familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Asimismo, en el Art.27 se enuncia que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, además, incentivará el desarrollo de competencias y capacidades.

En este contexto, el Art.28 del citado documento declara que la educación debe responder al interés público y que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con una visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción y desarrollo como la difusión de saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país, lo cual se halla vinculado con los objetivos del régimen de desarrollo ecuatoriano.

Del mismo modo, en el Art. 351 de la mencionada Constitución Ecuatoriana queda establecido que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo. Esto se complementa con el Art.355, donde se reconoce a las distintas universidades, el ejercicio de su autonomía académica comprendida de manera solidaria y responsable, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

2.1.4. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

A su vez, conforme los lineamientos constitucionales, se creó SENPLADES por decreto en Febrero 2009, que se constituye como un vector para el Sistema Nacional de Planificación del Gobierno Ecuatoriano, a partir del cual se han conformado distintos planes de desarrollo (como el Plan 2007-2010, Plan 2009-2013 y Plan para el Buen Vivir 2012-2017), representando la base para establecer posiciones estratégicas de políticas públicas.

Estos planes han estipulados nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización de un proyecto de cambio dirigido a una construcción de un estado plurinacional e intercultural con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir (Plan Nacional de Desarrollo, 2012) , consistentes en una planificación nacional que establece una hoja de ruta que estipula criterios de *equidad, desarrollo integral, revolución cultural, revolución urbana, revolución agraria y una revolución del conocimiento*” (Gobierno Nacional de Ecuador, S/D2).

Según declara el Artículo 280 de la Constitución Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán programas y proyectos públicos y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión como la asignación de los recursos públicos; sirve para coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.1.5. Programática Gubernamental: Plan Nacional 2007-2010.

Por lo expuesto, el Plan Nacional 2007-2010 consistía en una programática gubernamental de carácter organizativo sobre los grandes lineamientos que llevaría adelante el poder ejecutivo con todos sus ministerios, representa la búsqueda y persecución de un proceso consistente en una revolución en los aspectos constitucionales, éticos, sociales y económico-productivos en donde la educación es un elemento prioritario (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, S/D1)

A su vez, proponía e involucraba la concreción de cambios con desafíos técnicos y políticos innovadores, el más radical implicaba la ruptura con el Consenso de Washington, con su política de ajuste estructural y de reduccionismo estatal. Planteaba doce objetivos entre los que se destacan: el auspicio de la igualdad, cohesión y de la integración social, mejoras en las capacidades de la ciudadanía, el aumento de la calidad de vida de la población, promoción de un medio ambiente sano y sostenible, entre otros.

Además, recogía las agendas de los programas económicos del gobierno nacional para el período 2007-2010, al igual que la Agenda Social 2007 y la Agenda Ambiental, el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2015, el Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres Ecuatorianas 2005-2009 y el Plan Nacional de Políticas Exteriores 2006-2020 (Planex).

2.1.6. Plan Nacional 2009-2013. Plan Nacional 2012-2017.

Como continuidad del anterior, el Plan Nacional 2009-2013, estipuló doce estrategias, actualizando la planificación anterior; donde se destaca la inserción estratégica y la integración latinoamericana; enfatiza la necesaria transformación de la Educación Superior y la importancia de la transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación, actualizando el Plan Nacional 2007-2010.

Asimismo, el Plan 2012-2017, actualiza a su predecesor (2009-2013), declarando la consolidación del estado democrático y la construcción de un poder popular; la búsqueda y auspicio de la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social; el mejoramiento de la calidad de vida de la población, entre otros (Senplades, 2014).

Del mismo modo potencia la inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional (Redeplan, 2012). En función de doce estrategias estipuladas, se propusieron doce Objetivos Nacionales para el Buen Vivir, que fueron reactualizados conforme los avances logrados respecto a años anteriores. Ellos consisten en (Redeplan, 2012): Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; Mejorar las

capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejorar la calidad de vida de la población, entre otros, principios todos que han sido pilares para la concepción de la educación (Senplades, 2009)

Cabe subrayar la importancia de estos planes como guías que coadyuvan a la organización nacional, porque Ecuador tuvo a lo largo de su historia diferentes cambios que se reflejaron en veinte constituciones diferentes.¹⁰ Por lo cual, el Plan Nacional otorga forma y complementa a las directivas estatales.

2.2. Regulación Jurídica de la Educación Superior: Nueva Ley de Educación Superior (LOES).

En función de la Constitución y los diferentes planes mencionados, la Educación Superior ecuatoriana ha sido regulada en consideración de la búsqueda de un desarrollo y proyección de estudios en todos sus niveles en virtud de la Ley Orgánica de Educación Superior (CES, 2015), vigente desde el 12 de Octubre de 2010, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 298 y modificatoria de las anteriores.

Desde el año 2007 en el marco de la asunción de Correa, se inició un proceso de evaluación institucional y de reestructuración educativa, que no sólo llevó a lineamientos jurídicos administrativos distintos, sino al cierre de algunas instituciones privadas (15 universidades en total) y a la apertura de otras.

¹⁰ Es importante recordar tal como se menciona en el Plan Nacional, que se ha procurado modificar los altos porcentajes de analfabetismo existentes en Ecuador, por ejemplo, en el año 1950 eran del 44,2%.

Respecto de la Ley Orgánica de Educación (CES, 2015), en su Artículo 1 establece que la Educación se halla regida por esta normativa (LOES); en el Artículo 2 se menciona que es objeto de esta ley, definir principios y garantizar el derecho a la Educación Superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia y movilidad.

Además, la Educación Superior posee un carácter humanista, cultural y científico (Art.3) y será de acceso libre con fines determinados tales como: aportar al pensamiento universal, al despliegue de la producción científica (Art.8a), fortalecer el espíritu reflexivo (Art.8b), contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

Tal como enuncia el Art.11, es responsabilidad del estado ecuatoriano proveer los medios y recursos para las instituciones públicas, garantizar el derecho a la educación superior (Art.11), generando criterios de independencia, facilitando la articulación con la sociedad (Art.11c), promover y propiciar políticas (Art.11d), que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país. Además, promover y propiciar políticas públicas (Art.11d).

Por otra parte, la LOES, según el Capítulo III Art.12, declara que los principios que rigen a la Educación Superior ecuatoriana son: autonomía responsable, ecogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento. Estos principios rigen y son de aplicación de todas las instituciones y procesos, como actores y recursos. Conforme se menciona en el Art.13 se debe garantizar la educación superior mediante la docencia, investigación y su vinculación con la sociedad y asegurar los crecientes niveles de calidad y excelencia académica.

Según el Art.12c, es necesario formar académicos, científicos, profesionales responsables; esto se complementa con el Art.12d, donde se especifica que se debe fortalecer el ejercicio y el desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades. A su vez, el Art. 12e, declara que se deben evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior.

Tal como exhibe el Título II Cap.1 Art.18c y 18e, las universidades poseen libertad para la elaboración de planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la Ley de Educación Superior conforme el análisis y autorización de Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

De esta manera y dados los cambios introducidos, se ha conformado un organismo responsable del aseguramiento y la creación de nuevos posgrados: el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) (Título VI, Art.107).

Se debe subrayar la necesidad de formar profesionales en educación en Ecuador, en todos los niveles, conforme los requerimientos del sistema educativo nacional, que históricamente ha sido disperso, tanto en su estructura orgánica como en los procesos de gestión, lo cual provoca una debilidad en la planificación y, lógicamente, en sus resultados. Por ello, para contribuir a mejorar la calidad de la educación, parece haberse requerido de una nueva estructuración de las instancias administrativas, descentralizadas y con suficiente capacidad técnica, de acuerdo con la naturaleza de los nuevos procesos educativos.

2.2.1. Reordenamiento del sistema educativo: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

La reestructuración de la Educación Superior con su andamiaje administrativo fue acompañado de la conformación de organismos que regirían a sus instituciones como el Consejo de Educación Superior (CES) en reemplazo del antiguo Consejo Nacional (CONEA) en tanto que los organismos de consulta serían la Asamblea del Sistema de Educación Superior y los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior (Educación de Calidad, 2016) (Ramírez, 2016).

El aparato de control y regulación del sistema de Educación Superior se ha configurado mediante la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); la LOES como la norma jurídica que otorga forma y regula el funcionamiento del sistema en forma integral; la SENESCYT como Secretaria de Ciencia y Tecnología que marca lineamientos para el sector, el CEAACES como un órgano responsable del aseguramiento de la calidad educativa y de la creación de nuevos posgrados y el CES, como Consejo de Educación Superior.

El CES cumple con el objeto de planificar, regular, coordinar el Sistema de Educación Superior, conjuntamente con las relaciones entre los actores de la función ejecutiva y la sociedad ecuatoriana para garantizar una educación de calidad. Este órgano trabaja en forma coordinada con el CEAACES en el proceso de transformación de la Educación Superior.

2.3. Organización de la Educación Superior Ecuatoriana: Situación universitaria y Oferta de Grado.

Para la reorganización de todo el sistema de educación superior, fue necesario analizar la situación de cada centro universitario y en este contexto, se produjeron diferentes situaciones y alteraciones como también, dejaron de funcionar algunos claustros.

Según consta en la página del CES, las universidades existentes al año 2016, pueden ser *públicas, particulares que reciben rentas y asignaciones del estado y particulares autofinanciadas* (CES, 2016), tal como se mencionara en la etapa precedente.

Las universidades públicas son: la Politécnica Nacional, Politécnica de Chimborazo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Universidad Agraria del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Guayaquil, Universidad de las Artes, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Cuenca, Universidad de Investigaciones Experimentales Yachay-Tech, Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Estatal de Milagro, Universidad Estatal de Península de Santa Elena, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Nacional de Loja, Universidad Regional Amazónica, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Estatal de Bolívar, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Nacional de Educación, Universidad Politécnica Estatal de Carchi, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Técnica de Machala, Universidad Técnica del Norte, Universidad Técnica de Luis Vargas Torres de Esmeralda, Universidad Técnica de Manabí y Universidad Estatal de Quevedo.

Por otro lado, las universidades particulares que reciben rentas y asignaciones del estado son (CES, 2016B): La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Católica de Guayaquil, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Católica de Cuenca, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Tecnológica Equinoccial.

En tanto que las instituciones particulares autofinanciadas, según el Consejo de Educación Superior (CES, 2016C) son: Universidad Particular Internacional, Universidad Casa Grande, Universidad de Especialidades Turísticas, Universidad de los Hemisferios, Universidad del Pacífico Escuela de Negocios, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Regional Autónoma de los Andes, Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, Universidad de Especialidades de Espíritu Santo, Universidad de las Américas, Universidad de Otavalo, Universidad Iberoamericana del Ecuador, Universidad Metropolitana, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Tecnológica, Universidad Tecnológica Indoamericana, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil y Universidad Tecnológica Israel.

A su vez, la oferta académica de pregrado se halla dividida en cuatro niveles: A-B-C-D; la citada categorización obedece al Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, aprobada por el CEAACES, el día 26 de Noviembre de 2013. De esta forma, en la Categoría A se encuentran 6 universidades, en Categoría B, 24 universidades; en la Categoría C, 14 universidades y en la Categoría D, 8 universidades; identificándose solo una suspendida (Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas).

Además, las universidades con posgrados también se encuentran divididas en Categoría A y B, en la primera se hallan Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad Andina Simón Bolívar y en la segunda, el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

En tanto que los institutos superiores pueden dividirse según el tipo de financiamiento que posean, siendo así públicos, particulares y particulares autofinanciados. Se decidió no agregar el listado con sus nombres, dada la extensión y cantidad de institutos existentes.

Se debe mencionar que como consecuencia de la evaluación y nueva categorización a la que fueron sometidas en el período 2008-2013, conforme menciona Ramírez (2016), todas las universidades han elevado sus categorías, solo conservando su nivel, la Universidad de San Francisco de Quito (A) y la Internacional de Quito (C).

Según declara Ramírez (2016), en el gobierno, existe una preocupación por la calidad educativa, la cual se expresa en una tarea constante volcada hacia el reconocimiento del docente universitario, siendo ejemplo de ello, el plan de categorización, los incrementos salariales y la carga horaria dedicada a la docencia y a la investigación. En este sentido, por ejemplo, las remuneraciones en una institución pública de un docente a tiempo completo en el año 2012, ascienden a USD 2346, en tanto que en las universidades particulares cofinanciadas, a USD 2174 y en las particulares, a USD 1597. Por otro lado, esto ocurre en forma paralela al incremento de las contrataciones docentes en universidades públicas, lo cual tiene su correlato en un aumento de las exigencias de un perfeccionamiento

constante de los profesionales universitarios, siendo prioritario el cursado de especializaciones y doctorados.¹¹

Con los sueldos percibidos, un profesor puede desarrollar su tarea docente en una sola institución pública, descartando las viejas prácticas de múltiples funciones en distintos centros de educación.

En este orden, para contextualizar la situación de las distintas universidades y la Educación Superior en particular, se realizó un breve análisis del contexto económico ecuatoriano desde el año 2007, momento de la asunción de Correa.

2.3.1. Breve análisis del contexto económico de Ecuador: importancia para la contextualización de prioridades educativas.

Con el objeto de una adecuada interpretación de las modificaciones realizadas en el ámbito de la Educación Superior y el andamiaje administrativo implementado, se consideró necesario comprender ciertas características económicas de Ecuador en el período comprendido entre los años 2007 a 2014, sólo en este sentido puede contextualizarse la etapa de construcción que se inició y se encuentra bajo análisis.

La economía ecuatoriana ha sido históricamente proveedora de materias primas “y su dinamismo se ha caracterizado por booms cíclicos de exportaciones de bienes primarios: cacao (1866-1925), banano (1946-1968) y el petróleo (1972-2010)” (BCE, 2011:10).

¹¹ Para mayor información, puede ampliarse en CES (2016C).

Por otro lado, “las exportaciones de productos industrializados (alto valor agregado) en promedios desde 1990 hasta 2011 han representado el 21,5% de las exportaciones totales. De (sic) su parte, las exportaciones de *productos primarios* (poco valor agregado) están concentradas, en promedio en 78,5% en cuatro productos básicos: petróleo crudo, banano, camarón y flores naturales, de los cuales, el petróleo tiene la mayor participación (39,3% entre 1990-1999 y el 65,7% entre el año 2000-2010)” (BCE, 2011:21).

Según las Estadísticas Macroeconómicas 2011 publicadas por el Banco Central de Ecuador (BCE, 2012b), “la economía ecuatoriana es relativamente pequeña, exportadora de materias primas, altamente sensible del entorno internacional y fuertemente inequitativa” (BCE, 2011). El PIB (promedio 2007-2010) fue de u\$ 108.4 mil millones, es decir el 0,15% de la economía mundial. El PIB Nominal per cápita fue de u\$ 3.767 y el porcentaje de población pobre de 41,8%

Entre los años 2006 y 2014, se ha producido el crecimiento del PIB que promedió un 4,6% favorecido por el alto valor del valor del barril de petróleo y el flujo de financiamiento externo, esto se volcó hacia un mayor gasto social e importantes inversiones en energía y transporte, favoreciendo a la población, donde la pobreza disminuyó del 37,6% al 22% (BM, 2016)¹². Sin embargo para el año 2015, en el marco de la drástica caída del valor del barril del petróleo, ha comenzado en Ecuador y en la región, una desaceleración económica. Este nuevo contexto internacional que afecta a los países, especialmente a los pequeños exportadores-productores de petróleo, ha generado una contracción de la demanda pública. Según el Banco Mundial (2016), se ha reducido la inversión pública y el gasto

¹² Según menciona el Banco Mundial (2016), Ecuador posee un PIB de USD 100,9 millones, con un crecimiento del PIB del 0,3% y una inflación del 4% para el año 2015.

corriente, afectando las expectativas de consumo de los hogares como de las empresas ecuatorianas, en definitiva, ha afectado a la población en su conjunto y más aún, después del terremoto ocurrido en el mes de abril 2016.

No obstante y más allá de esta situación, según puede leerse en publicaciones de la Presidencia de Ecuador (S/D), el país fue uno de los cuatro que más ha crecido en la región en el año 2013 con una tasa del 3,8% en tanto que otros países de América Latina, con el 1,1% (Presidencia de la Nación, 2014). Esta información se ratifica con las publicaciones del Ministerio Coordinador de Política Económica al señalar que el país creció el 4,5% en el año 2013 indicando que “el valor agregado no petrolero impulsó la actividad económica contribuyendo a la variación anual del PIB con el 4,15% mientras que el sector petrolero contribuyó con el 0,15%. A su vez indica que el sector petrolero creció el 1,4% en el año 2013 por el incremento de la producción de petróleo crudo lo cual se tradujo en exportaciones de petróleo con rentas externas de crudo, un 8,3% en volumen y un 5,5% en valor (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2014).

Esta información es importante subrayar ya que conforme se desprende de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para el año 2013, América Latina y el Caribe registraban un crecimiento del 2,6% y para el año 2012, 3,1%, con una desaceleración de la región desde el año 2011, tal como se ha mencionado con antelación.

En este contexto, es de destacar, que el gasto del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano dirigido a programas sociales era del 46%, del cual el 24% se destinó a Educación para el año 2013 (CEPAL, 2014). De esta manera se puede observar lo siguiente, para los años 2010 a 2012:

Cuadro N° 5: Gasto en Educación (% PIB).

AÑO	% PIB
2010	4,08%
2011	4,31%
2012	4,18%

Fuente Datos Macro S/D. Elaboración Propia.

El porcentaje del PIB para los años 2010 al 2012 se ha mantenido en ascenso, registrando una leve disminución para el año 2012.

Cuadro N° 6: Gasto en Educación Per Cápita (USD).

AÑO	USD
2010	189
2011	224
2012	237

Fuente Datos Macro S/D. Elaboración Propia.

En tanto que el gasto derivado al sector de la educación por cápita se ha mantenido en ascenso, como puede observarse en el Cuadro N° 6 y 7.

Cuadro N° 7: Gasto de Educación expresado en millones de dólares (USD).

AÑO	Millones de Dólares (USD).
2010	2834,9
2011	3420,3
2012	3675,3

Fuente: Datos Macro (S/D). Elaboración Propia.

El gasto de educación se incrementó al igual que el registrado por cápita.

Cuadro N° 8: Gasto en Educación Porcentaje del Gasto Público (%).

AÑO	Porcentaje.
2010	11,75
2011	10,96
2012	10,35

Fuente: Datos Macro (S/D). Elaboración Propia.

En tanto que el porcentaje del gasto público derivado a la educación se ha incrementado, sin embargo esto no se ha registrado en los valores derivados en su conjunto. Pero el incremento se produjo dado que se han aportado saldos remanentes de años anteriores (Ramírez, 2016).

A esta altura del análisis los valores son importantes de destacar ya que, *para el año 2001 el gasto público derivado a educación era solo del 4,20%; el porcentaje del PIB del 0,85% y el gasto per cápita*

de USD 16 (Ramírez, 2016). Esta información suministrada para la etapa precedente contrasta con el Cuadro N° 5, donde el gasto per cápita ascendía a USD 189, USD 224 y USD 237 y en el Cuadro N° 7, donde puede leerse que el porcentaje del gasto público era del 11,75%, 10,96% y 10,35%, para los años 2010,2011 y 2012, respectivamente. Es decir, el período iniciado en el año 2007 se ha conformado una etapa de construcción de la Educación Superior.

2.3.2. Descripción del Plan de Gobierno aplicado a la Educación Superior: Gasto del sector.

Para esta etapa bajo investigación al igual que la precedente, no se ha podido tener acceso a fuentes directas de estadísticas sobre educación que abarquen todos los años analizados, a diferencia de otros temas de relevancia de Ecuador. De esta manera, se han utilizado estadísticas provenientes de: Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO) y obras recientemente publicadas como las del director del CES, René Ramírez, con las que se ha reconstruido la información para los años que se mencionan a continuación.

Esto es importante destacar, porque en una primera instancia de redacción del proyecto de investigación, se pretendía una elaboración de información cuantitativa elaborada en forma anual, encontrándose un vacío crucial para la etapa precedente. Por lo cual, la elección de los años no obedece a ninguna causalidad y su selección solo es a los efectos de ahondar en la etapa estudiada.

En este orden, a partir de la reforma constitucional del año 2008 se garantiza el rol interventor del estado en la regulación del sector

educativo, garantizando la gratuidad de la Educación Superior. Como tal, se fortaleció su conceptualización como un bien público y área prioritaria del gobierno, estableciendo a su vez la normativa legal (LOES) y los órganos para su regulación y financiamiento mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Diciembre 2007, la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO) expedida el 7 de Marzo de 1996, dotando a las instituciones públicas y particulares cofinanciadas del Sistema de Educación Superior de asignaciones permanentes (Ramírez, 2016), además de becas, créditos y ayudas impulsadas por SENESCYT.

Según el Instituto de Fomento de Talento Humano (IFTH) y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE) se otorgaron 10.442 créditos por USD 27 millones en el año 2006, en tanto que en el año 2013, 16.666 créditos por USD 196 millones (Ramírez, 2016). Al respecto, René Ramírez destaca que “desde el año 2007, se han concedido un total de 134.870 créditos por USD 966 millones, cifra superior a los 130.252 créditos otorgados en los 33 años anteriores” (Ramírez, 2016:96).

En definitiva como el autor indicado señala, el sistema de financiamiento educativo ecuatoriano se sustenta sobre la base de una concepción estatal que concibe a la educación como un derecho, bien público, indispensable para la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria (Ramírez, 2016). Esto se complementa con una ampliación de la cobertura educativa superior en diferentes áreas de la sociedad, incluyendo distintos sectores y nacionalidades históricamente excluidas y además, creando las condiciones financieras que posibiliten esa construcción y crecimiento en el ámbito educativo, conformando nuevos centros universitarios, en atención a las necesidades educativas del país.

Por otro lado, se consideró importante destacar el gasto operativo de la educación, que involucra sueldos y salarios, según estimaciones del Banco Mundial (2015A), de acuerdo a datos extraídos de la División Estadística de las Naciones Unidas y de la base de datos en línea del Instituto de Estadística de UNESCO (Indexmundi 2015), que han sido volcados en el Cuadro N° 9 y Gráfico N° 4, comprendiendo todas las etapas bajo análisis (precedente y construcción).

Gráfico N° 4: Gastos operativos de la Educación (USD).



Fuente: Banco Mundial (2015A). Elaboración Propia.

Cuadro N° 9: Gastos operativos de la Educación (USD).

AÑO.	USD actuales.
1984	690.223.200
1985	836.658.500
1986	959.015.600
1987	1.252.458.000
1988	1.043.551.000
1989	987.756.200
1990	955.705.000
1991	928.432.900
1992	838.177.500
1993	709.550.200
1994	644.869.700
1995	470.158.700
1996	629.264.500
1997	678.351.900
1998	643.446.200
1999	293.400.700
2000	202.993.300
2001	342.373.700
2002	480.426.200
2003	631.189.200
2004	806.246.100
2005	1.031.997.000
2006	1.295.239.000
2007	1.549.655.000
2008	2.075.368.000
2009	2.278.123.000
2010	2.740.683.000
2011	3.200.324.000
2012	3.539.160.000
2013	3.814.151.000

Fuente Banco Mundial (2015B). Elaboración Propia.

Según esta información, puede observarse el crecimiento constante de los gastos operativos vinculados con la educación y especialmente desde el año 2007, que marca el inicio de la etapa en construcción; en tanto que durante la etapa precedente ha sido fluctuante, inclusive ha disminuido, siendo los años 1999 y 2000, los años de menor registro, lo cual se comprende en el marco de la crisis económica.

El Gasto en Educación¹³ fue de 4.31 en porcentaje del PIB, el valor más alto (Banco Mundial, 2015A), tal como pudo observarse en el Cuadro N° 5. Además,¹⁴ es de subrayar que el valor del indicador ha fluctuado de manera particular ya que para el año 1999 era de USD 293.400.700 y para el año 2013, ascendía a USD 3.814.151.000 (Banco Mundial, 2015B); además conforme se evidencia en el Cuadro N° 9, los gastos operativos han avanzado progresivamente según las prioridades estipuladas por el Poder Ejecutivo.

En tanto que, la inversión pública por estudiante matriculado en la Educación Superior como porcentaje del PIB per cápita pasa del 36,4% al 46,8% en el año 2015. Conforme analiza Ramírez (2016), el cálculo es sobre estudiante matriculado de instituciones públicas y particulares, en todos los niveles de formación.

¹³ Según detalle el Banco Mundial (2015A), El término gastos en educación se refiere a los gastos operativos corrientes en educación, que incluye sueldos y salarios, y excluyen inversiones de capital en edificios y equipos.

¹⁴ Los datos económicos de Ecuador publicados por el Banco Mundial: el país posee un ingreso mediano alto con un PIB de 100.9 mil millones de dólares a precios actuales para el año 2014, con una población de 16.14 millones para el 2015 (Banco Mundial, 2015).

También es importante destacar, datos parciales de información, pero que sirven para ilustrar la etapa estudiada: en el año 2008, el gasto por estudiante era de USD 1566, en el año 2011, USD 1891 y en el año 2015, USD 2935 (Ramírez, 2016)¹⁵.

2.3.3. Inversión en la Educación Superior.

Destacado lo anterior, se ha interpretado cierta información cuantitativa, sobre la inversión estatal en el sector de la Educación Superior y del gasto público como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), que sirve al análisis comparativo desde el año previo a la asunción de Correa (2006) hasta el 2015, ya que, según se infiere, se arroja un total invertido desde el año 2006 de 11760 miles de millones de USD, mostrando una inversión creciente y sostenida desde el inicio del gobierno de Correa, con un marcado incremento desde el año 2014:

¹⁵ A las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas se les asignó 1522 millones; instituciones públicas de posgrado: 40 millones; Universidades Emblemáticas: 95,60 millones y otras universidades particulares cofinanciadas: 85,80 millones (Ramírez, 2016).

*Cuadro N° 10: Gasto Público del sector educativo desde el año 2006 a 2015
(Millones de USD).*

AÑO.	Miles de Millones de USD.
2006	335
2007	421
2008	495
2009	956
2010	1160
2011	1168
2012	1393
2013	1544
2014	2129
2015	2160

Fuente: SENESCYT (2016)). Elaboración Propia.

2.3.4. Distribución de recursos según niveles de categorías universitarias.

En cuanto al interés puesto en la Educación Superior, pareció de relevancia destacar la distribución de recursos asignados a las diferentes categorías universitarias, en función de lo destacado en el punto 2.3. Para este indicador se analizó información correspondiente a los distintos recursos asignados a las universidades ecuatorianas.

Cuadro N° 11: Recursos destinados a universidades Categoría A en los años 2012 y 2015 (Dólares).

AÑO.	USD
2012	2631
2015	6515

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Cuadro N° 12: Recursos destinados a universidades Categoría B en los años 2012 y 2015 (Dólares).

AÑO.	USD
2012	2884
2015	4863

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Cuadro N° 13: Recursos destinados a universidades Categoría C en los años 2012 y 2015 (Dólares).

AÑO.	USD
2012	2351
2015	3486

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Cuadro N° 14: Recursos destinados a universidades Categoría D en los años 2012 y 2015 (Dólares).

AÑO.	USD
2012	7646
2015	3013

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Al respecto, podría destacarse que las universidades que se hallan en proceso de evaluación (D), reciben mayor cantidad de asignaciones, lo cual probablemente, se vincule con forma de incentivo estatal, para su preparación conforme las exigencias gubernamentales.

2.3.5. Acceso a la educación y políticas públicas que garantizan equidad.

En función de este indicador, se han analizado estadísticas públicas de la Rendición de Cuentas 2015 SENESCYT (2016). Se han tomado bajo consideración: cantidad de estudiantes matriculados, tasa neta y bruta de matrícula, tasa de matrícula de población con discapacidad, permanencia en el cursado de estudios superiores, cantidad de titulaciones registradas, cantidad de becas, incremento de profesores, incremento de perfeccionamientos docentes expresados en PHD y masters, cantidad de títulos extranjeros registrados por año, lo cual permite ilustrar información perteneciente a la etapa de construcción.

2.3.6. Cantidad de estudiantes matriculados.

La cantidad de estudiantes matriculados en el año 2016, según Marcelo Cevallos (miembro del CES) asciende a 736.000 (Ecuador Universitario, 2016). Según SENESCYT (2016), la cantidad se ha incrementado, esto sería señal, posiblemente, de mayores posibilidades e interés del alumnado para comenzar sus estudios, pero como un dato independiente y aislado, no es indicador de mejora en la calidad educativa.

2.3.7. Tasa Neta y Bruta de Matrícula.

Al momento del inicio del gobierno de Correa, la Tasa Neta de Matrícula en el año 2006 fue de 18,93% y la Tasa Bruta de 28,76%. En Tanto que la Tasa Neta en el año 2014, del 21,23% y la Bruta de 31,86%, con leves aumentos en los años analizados (SENESCYT, 2016).

Por Tasa Neta se entiende, la relación entre el número de alumnos que se encuentran matriculados en establecimientos de enseñanza de Educación Superior, que pertenecen al grupo de edad que según las normas o convenciones educativas correspondientes a dicho nivel, es decir edades entre los 18 y 24 años; expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo.

En tanto que la Tasa Bruta es la relación entre número de alumnos que están matriculados en establecimientos de enseñanza de Educación Superior independientemente de su edad en relación al total de la población en edades entre 18 y 24 años.

2.3.8. Tasa de matrícula de población con discapacidad.

Para esto también se consideran datos de Tasa Neta y Bruta para los años 2006 y 2014.

En el 2006, la Tasa Neta fue de 6,01% y la Bruta, de 8,40%. En tanto que el año 2014, la Tasa Neta fue de 6,04% y la Bruta del 15,27 % (SENESCYT, 2016), lo cual permitiría inferir que existe un número mayor de alumnos que ha tenido posibilidades de retomar estudios, beneficiados por políticas públicas o por algún tipo de incentivo, ya

que no se encuentran dentro del rango etario correspondiente a los 18 y 24 años de edad.

2.3.9. Permanencia en el cursado de estudios superiores.

Según el Informe de Rendición de Cuentas 2015 (SENECYT, 2016), 8 de cada 10 estudiantes que ingresaron a una universidad o escuela politécnica pública en el año 2012, continuaron sus estudios en el 2013 y 7 de cada 10 continuaron en el 2014 (es decir su segundo año).

La Tasa de Retención Inicial se ha incrementado en el sistema público, al igual que en el sistema particular cofinanciado, si se analizan los años 2012, 2013 y 2014:

Cuadro N° 15: Tasa de Retención en universidades del Sistema Público: Años 2012 a 2014 (Porcentaje).

AÑO.	Porcentaje
2012	48
2013	79
2014	85

Fuente: SENESECYT (2016). Elaboración Propia.

En tanto que, la Tasa de Retención en las universidades del sistema particular cofinanciado es la siguiente:

*Cuadro N° 16: Tasa de Retención en universidades particulares cofinanciadas:
Años 2012 a 2014 (Porcentaje).*

AÑO.	Porcentaje
2012	57
2013	66
2014	61

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Por último, podría pensarse que el corolario de cualquier sistema educativo y la medición de su eficacia, se expresaría en la cantidad de alumnos egresados, siendo representación de esto, el número de títulos obtenidos, sin embargo, esto no es un dato suficiente y determinante para conocer el desarrollo de la educación.

2.3.10. Cantidad de titulaciones registradas.

La cantidad de titulaciones registradas por alumnos del nivel superior podría ser considerada como indicador de la eficacia de una política pública estatal y hubiera sido relevante haber accedido a fuentes estadísticas que muestren la cantidad de alumnos inscriptos desde el año 2006 y así poder comparar y evaluar cuántos estudiantes han finalizado sus estudios efectivamente. Sin embargo y con la información parcial disponible, conforme la Rendición de Cuentas de SENESCYT (2016), en el año 2012, la cantidad de estudiantes matriculados *fue de 74108 y en el 2014, 84451*. Solo a los efectos ilustrativos, puede verse en el siguiente cuadro, el incremento de las titulaciones desde el año 2006 hasta 2014.

Cuadro N° 17: Cantidad de Titulaciones registradas por alumnos desde el Año 2006 al 2015.

AÑO.	Cantidad de titulaciones.
2006	75879
2007	83544
2008	87204
2009	98207
2010	74037
2011	81037
2012	97358
2013	82515
2014	83808
2015	120.372

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia

Estas cifras evidencian diferencias notables con lo explicado en el punto 2.3.6 en donde se menciona que la cantidad de estudiantes matriculados asciende a 736.000.

2.3.11. Cantidad de becas registradas.

Según SENESCYT (2016), el estado ecuatoriano ha invertido en entrega de becas, un total acumulado de USD 402.32 millones de dólares, desde el año 2007 hasta el 2015.

Para completar esta información, se aportan datos ilustrativos anteriores al inicio del período gubernamental de Correa, evidenciándose diferencias importantes con años precedentes:

Cuadro N° 18: Cantidad de Becas registradas por año desde 1995 al 2015.

AÑO.	Número de Becas
1995-2006	237
2007-2010	660
2011	1754
2013	8494
2014	10482 (Otorgadas por Senescyt). 2942 (Otorgadas por Universidades).
2015	11501 (Otorgadas por Senescyt). 2942 (Otorgadas por Universidades). 4202 (Becas Docencia).

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

2.3.12. Incremento de profesores.

Podría inferirse que el incentivo y pertinencia de las políticas públicas introducidas, ha generado una mayor eficacia del sistema educativo, lo cual se ha materializado en una convocatoria e introducción de una mayor cantidad de profesionales de la educación; es por ello, que se ha seleccionado información para los años 2008, 2012, 2013 y 2014, destacándose un crecimiento constante.

Cuadro N° 19: Cantidad de Profesores en los años 2008, 2012, 2013 y 2014.

AÑO.	Cantidad de profesores.
2008	26317
2012	30260
2013	33016
2014	35285

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

2.3.13. Perfeccionamiento Docente.

Al igual que el incremento en la cantidad de profesores, podría pensarse que el número de perfeccionamientos expresados en Phd y masters, constituirían una expresión del acierto de la política pública estatal interesada en el sector educativo o al menos, comprenderse como un incentivo para el perfeccionamiento. Para ello, se ha considerado la cantidad registrada desde el año 2008 a 2014.

Cuadro N° 20: Cantidad de PHD desde el año 2008 a 2015.

AÑO	Cantidad de PHD registrados.
2008	229
2010	540
2012	749
2013	971
2014	1327

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Cuadro N° 21: Cantidad de Masters desde el año 2008 a 2015.

AÑO.	Cantidad
2008	7403
2010	8765
2012	13497
2013	15721
2014	18842
2015	21553

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

Con la cantidad de doctores y masters recibidos según estos años mencionados podría deducirse por un lado, la existencia de un incentivo al perfeccionamiento docente mediante capacitaciones constantes y estudios de cuarto nivel, tal como especifica y declara la LOES y por otro, la eficacia del sistema público reformado en forma progresiva desde el año 2007, que apuntaría hacia una mejor calidad educativa en el marco de una creciente construcción del sector educativo.

2.3.14. Cantidad de títulos extranjeros registrados por año.

La cantidad de títulos correspondientes a profesores extranjeros registrados en Ecuador se ha incrementado en forma vertiginosa. Esto obedece en parte, al atractivo expresado en los sueldos percibidos y también podría pensarse, que el país ofrece seguridad jurídica a todos aquellos profesionales especializados en temáticas de Ecuador o no, para su instalación en el país.

A los efectos ilustrativos, se enumera la cantidad de títulos extranjeros registrados desde el año 2006 hasta el 2015, pudiéndose observar el incremento del 48,5% en el año 2015 respecto del año anterior (SENESCYT, 2016).

Cuadro N° 22: Cantidad de títulos extranjeros registrados desde el año 2006 al 2015.

AÑO.	Cantidad de títulos registrados.
2006	631
2007	1079
2008	1146
2009	1571
2010	1241
2011	3686
2012	6288
2013	8179
2014	16163
2015	23415

Fuente: SENESCYT (2016). Elaboración Propia.

2.4. Situación de las Universidades Emblemáticas.

En el marco de las reformas introducidas en el ámbito de la Educación Superior, se ha planteado la creación de distintas universidades que estarían esparcidas en distintos puntos estratégicos del país. Con una visión focalizada en la innovación e investigación fueron aprobadas las leyes que brindarían el marco legal a las cuatro

universidades emblemáticas: Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad Nacional de Educación (UNAE), Universidad Regional Amazónica (IKIAM) y Universidad de Artes (UA). A continuación se ha realizado una breve mención sobre cada una de ellas.

2.4.1. Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

El 5 de Diciembre de 2013 fue sancionada la ley que preveía la creación de YACHAY. Fue inaugurada en marzo 2014 y se encuentra en Urcuquí, provincia de Imbabura. Mediante su construcción y puesta en marcha, se pretende lograr un espacio de articulación entre la universidad y la industria, enfatizando en la búsqueda de la transformación productiva del país.

Persigue como misión “proporcionar un entorno internacional en que la investigación, el aprendizaje, la tecnología y la actividad profesional sean valorados y apoyados, logrando así que el Ecuador se convierta en un centro de actividades interdisciplinarias en el campo de la investigación científica” (Ramírez, 2016:532).

La ciudad del Conomiento Yachay cuenta con un Plan Maestro elaborado por la firma coreana IFEZ (Incheon Free Economic Zone), la cual definió el diseño sobre la construcción de una ciudad planificada (Yachay, 2016).

A su vez, promueve el trabajo mediante la integración de diferentes sectores, públicos, privados, académicos apuntando hacia la construcción del Buen Vivir.

2.4.2. Universidad Nacional de Educación (UNAE).

La UNAE al igual que Yachay, surge después de la discusión parlamentaria del año 2013, siendo aprobada la ley de su creación el 26 de Noviembre de ese mismo año. Comenzó a funcionar en Junio del año 2015, se encuentra emplazada en la Parroquia Javier Loyola (Sector Chuquipata), Cantón Azogues, Provincia de Cañar.

Su misión consiste en la contribución de formación de talento humano para el sistema educativo y su objetivo principal es formar docentes con dominio y conocimiento disciplinar y pedagógico.

Según se desprende de la página de la universidad, posee una oferta de pregrado de educación básica (con menciones en matemáticas, lengua y literatura), inicial, intercultural bilingüe y especial. En tanto que la oferta de posgrado: Maestría de Formación de Formadores e Investigación y Evaluación Educativa como la de Formación Continua.

Plantea un modelo pedagógico que estipula el acompañamiento docente del alumno aprendiz. En consideración de que, en la actualidad, la adquisición, posesión y reproducción de los conocimientos por sí mismos, no son garantía del desarrollo ni del éxito profesional, se intenta desarrollar recursos tendientes a solucionar problemas, como analizar y experimentar. De esta manera, esta Universidad mediante la implementación de este modelo pedagógico, postula la integración de la teoría y la práctica, permitiendo que los alumnos puedan acceder a distintos centros escolares, a dónde son acompañados por diferentes docentes y en donde pueden participar en clases como parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4.3. Universidad Regional Amazónica (IKIAM).

Se encuentra en la Amazonia Ecuatoriana a 8 km de la ciudad de Tena en la Parroquia de Muyura, Provincia de Napo. IKIAM se construyó sobre un predio de 246 hectáreas.

El registro oficial de su creación se plasmó el 3 de diciembre de 2013 (Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, 2013).

La Universidad plantea desde su creación e inauguración en el mes de Octubre 2014, una vocación de entender y respetar el entorno natural y apunta a encontrar mecanismos que viabilicen la implementación de transformación tal como propone el Plan Nacional del Buen Vivir.

El sistema IKIAM agrupa áreas cruciales para el cambio de productividad, innovación y generación de conocimiento del país, ellas son: gobierno, conocimiento, comunidad, producción, innovación y emprendimiento del medioambiente, en definitiva tres ejes fundamentales: seguridad alimentaria, salud y energía.

El parque científico IKIAM está integrado por: el área de investigación que es eje para emprender procesos de generación de conocimientos y cambios en la matriz productiva; el observatorio internacional del ambiente, congregando a la comunidad internacional para la investigación del cambio global y por último, el trabajo con institutos públicos de investigación, para canalizar diferentes proyectos en la universidad (IKIAM, 2016).

El sistema IKIAM intenta responder a la necesidad de formar una masa crítica, implementar y fortalecer procesos de generación de conocimiento y transferencia.

Cuenta con una oferta académica en Ciencias del Agua, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Geociencias (IKIAM, 2016).

2.4.4. Universidad de las Artes (UA).

La Ley de Creación de la Universidad de las Artes fue sancionada el 9 de Diciembre de 2013, al igual que las tres universidades antes mencionadas.

Se encuentra en Guayaquil y su misión consiste en: generar un entorno nacional e internacional que valore y apoye el rol de los profesionales académicos del arte y formar profesionales de las artes.

Su visión pretende obtener una posición como referente internacional por la calidad de su oferta. Sus principios son: interculturalidad, la promoción de un modelo de convivencia cultural; equidad integral, garantizando igualdad de oportunidades para pueblos y nacionalidades; pensamiento crítico; innovación, descolonialidad: lo cual implica tomar conciencia de los procesos de colonialidad del ser, poder y saber; libertad artística; compromiso social; mejoramiento permanente; promoción y respeto de los derechos culturales; inter y transdisciplinariedad; inter-aprendizaje en vínculo con la comunidad (Universidad de las Artes, 2016).

Las carreras ofrecidas son: Cine, Literatura, Artes Escénicas, Artes Sonoras y Visuales.

CONCLUSIONES

La llegada al poder de Rafael Correa en el año 2007 representó un punto de inflexión para las transformaciones en el ámbito de la Educación Superior.

En respuesta al primer objetivo específico, se ha identificado la situación de la Educación Superior en el período 1984 a 2006, dentro de la denominada “etapa precedente” que estuvo marcada por el alto índice de conflictividad y fue ésta, una característica que denotó toda su extensión. Su oscilación fue ascendente hasta el momento de la dolarización en el año 2000 y descendente en los sucesivos períodos gubernamentales hasta el advenimiento de Correa. Estuvo signada en sus inicios por una coyuntura internacional favorable al sector exportador con el auge petrolero del año 73’, favorecida por un valor alto del barril del petróleo, sin olvidar que su aporte a las exportaciones totales representaba el 68% de los ingresos, pero esto comenzó a alterarse para mediados de la década de 1980. Estas cuestiones económicas, el debilitamiento progresivo del mercado petrolífero, el conflicto limítrofe con Perú, las inundaciones, en definitiva, una sucesiva continuidad de problemas coadyuvaron a la generación de un escenario cada vez más conflictivo y adverso a los gobiernos subsiguientes y a la educación en particular.

Esto se comprende a su vez, en el marco de posibles y equivocadas decisiones económicas, la permanencia de un desequilibrio fiscal, la deuda pública y algunas administraciones gubernamentales marcadas por la corrupción. De esta manera, los presidentes parecen haberse sucedido intentando digitar el poder y en la mayoría de las circunstancias, los intereses particulares primaron por sobre los nacionales.

Difícil es comprender que con semejante telón de fondo, se le atribuyera importancia a la educación superior, ejemplo parcial de ello es la drástica caída del gasto en servicios sociales que pasó del 7,3% en 1981 al 4,2% en 1991 y donde el gasto per cápita de USD 192 a USD 62 respectivamente, tal como se ha mencionado en el punto 1.5.1. Esto se ha interpretado a su vez, como un marcado deterioro efectivo de la educación y una desaceleración inscrita en el contexto de la crisis política y económica ecuatoriana, con índices de inflación que oscilaron entre el 60,2% en 1992 al 25,4% en 1994, según se desprende de la bibliografía analizada proveniente de Fernández (S/D). Esto se complementa y manifiesta por ejemplo, al observar que en el año 1999, según se analizó en el Cuadro N° 9, se registró la menor cantidad de gastos aportados a la educación. Más allá de esto, el presupuesto del sector educativo desde el año 2000 hasta el 2006, fue ascendente partiendo de USD 307,5 millones de dólares en el año 2000 y llegando a USD 1096,5 en el 2006, solamente superado e incrementándose a partir del año 2007.

En tanto que el gasto del sector público como porcentaje del PIB derivado a la educación fue del 4,8% entre 1980-1984, descendiendo al 4,1% entre 1985-1989, continuó descendente hasta 1992 (2,6%), repunta hasta 3,7% en 1993, desciende nuevamente en 1994 (3,5%) y asciende en forma leve en 1995 (4,6%), como se interpretó en la información volcada en el Cuadro N° 3, esto ocurre en un proceso inflacionario ascendente tal como se ha mencionado con anterioridad. En tanto que desde el año 2010 al 2012, los porcentajes se incrementaron levemente desde 4,08%, pero en una economía dolarizada, en un contexto estable y diferente a décadas anteriores¹⁶.

¹⁶ Según el Banco Central de Ecuador, la inflación en octubre de 2014, fue del 3,98%. Banco Central de Ecuador (2016c).

Por otro lado, la cantidad de centros universitarios siempre estuvieron en ascenso desde el año 1986 hasta el 2006, lo cual, no se tradujo específicamente en un alta calidad institucional. Esto tuvo lugar dentro de un proceso de mercantilización y privatización del sistema educativo, tal como menciona Ramírez (2016). El incremento de la cantidad de centros universitarios fue paralelo al aumento de la cantidad de alumnos del sistema público y mayor que en el sistema cofinanciado, al menos esto pudo analizarse en los años a los que se ha podido tener acceso a la información.

El bagaje político y económico condicionó en parte al ámbito de la Educación Superior, no obstante, no puede indicarse que haya sido un objetivo prioritario para los gobiernos que se sucedieron en la etapa precedente. Las políticas de estabilización con sus ajustes macroeconómicos conllevaron a un proceso inflacionario constante, afectando el nivel de vida y deteriorando la capacidad adquisitiva, por lo cual, quienes estaban en condiciones de asistir a la universidad, eran alumnos provenientes de sectores más favorecidos.

Por otro lado y en respuesta al objetivo específico dos, se ha indagado en los avances de la Educación Superior durante la etapa de construcción, iniciada desde la asunción de Correa. Con la posterior reforma constitucional en el año 2008, se generó el basamento para las alteraciones ulteriores en el sector. En respuesta a la primera pregunta que motivó esta investigación, se puede contestar en forma afirmativa: la educación requería los cambios introducidos a partir del año 2007 y el gobierno de Correa ha generado las modificaciones sustanciales que condujeron a una educación más abarcativa. De esta manera, se puede aceptar la hipótesis planteada: en virtud del pasado histórico político, Correa ha respondido a un interés que apunta a la conformación de un nuevo sistema de educación.

Respecto a la segunda pregunta estipulada, si los datos provenientes de fuentes nacionales e internacionales permiten interpretar y evidenciar la complejidad de la Educación Superior desde el año 1984 hasta el 2006, se puede contestar en forma afirmativa: La reconstrucción de la información sobre la base de las obras analizadas permitió la indagación y el establecimiento de las relaciones sobre las prioridades estatales respecto de la educación para ese período.

Por lo cual, se ha concebido a la Educación Superior como una construcción en donde se abrazaron los factores históricos e interpretativos con los aportes de la Historia, Ciencia Política y la Economía, tal como partes indisolubles.

La nueva concepción política y estatal ecuatoriana ha conllevado a la edificación de un nuevo aparato administrativo como la reconfiguración estatal en el marco del Socialismo Siglo XXI, la constitución de la SENPLADES, los diferentes Planes Nacionales 2007-2010, 2009-2013 y 2012-2017 que otorgaron forma a la nueva LOES, declarando la importancia de la Educación Superior para el gobierno y para Ecuador.

La LOES estipuló los principios fundamentales como la autonomía, calidad, igualdad de oportunidades y gratuidad entre otros; pero esto a su vez, se acompañó de la reestructuración de todo el sistema regulatorio educativo con la SENESCYT, el CES y el CEEACES como Consejo de Evaluación. Esto se enmarcó en un reordenamiento del sistema educativo en general, con la evaluación de las instituciones existentes obedeciendo a una preocupación sobre la situación heredada como la calidad educativa, es decir, se intentó reorganizar el sistema educativo superior, se categorizaron algunas universidades, se suspendieron otras y se abrieron nuevas en

respuesta a las necesidades planteadas desde el poder ejecutivo como la UNAE, IKIAM, YACHAY y UA.

Esta situación descrita ha sido interpretada poniendo en valor el contexto histórico y político ecuatoriano desde el año 2007, recordando que Ecuador ha sido históricamente exportador de bienes primarios y que el crecimiento de su PIB estuvo favorecido por el alto valor del barril entre 2006 al 2014, lo cual se expresó y volcó hacia un mayor gasto social e importantes inversiones. De esta manera, el porcentaje del PIB derivado a la educación se incrementó desde el año 2010 (4,08%-2010, 4,31%-2011 y 4,18%-2012) (Cuadro N° 4) al igual que el gasto per cápita fue de USD 189 (2010), USD 224 (2011) y USD 237 (2012) (Cuadro N° 6). Esto también se produjo paralelamente al incremento del gasto de educación para los años 2010 a 2012 con (USD 2834,9 millones, USD 3420,3 en el año 2011 y USD 3675,3 en el 2012) (Cuadro N° 7). El ascenso también puede observarse en el Cuadro N° 9, con un aumento sostenido de los gastos operativos de la educación desde la asunción de Correa y esto no obedece solamente a que el gobierno se viera favorecido por una economía favorable, si no, porque la educación ha sido prioridad estatal.

La preocupación gubernamental en la ampliación del sistema educativo también se pudo analizar en la cantidad de créditos otorgados por el Instituto de Fomento de Talento Humano, tal como menciona Ramírez (2016), “desde el año 2007, se han concedido un total de 134.870 créditos por USD 966 millones, cifra superior a los 130.252 créditos otorgados en los 33 años anteriores” (Ramírez, 2016:96). La educación se concibió como un derecho y un bien público de todos los ciudadanos que estén interesados en educarse y esto es esencial al comprender a la sociedad como más equitativa e

igualitaria, procurando incluir sectores y nacionalidades que históricamente estuvieron excluidos, creando condiciones financieras para ese objetivo. Estos datos han sido de importancia para comprender en su complejidad el objeto de investigación y como la preocupación y gasto derivado a la educación ha conducido a una serie de modificaciones de todo el sector que ha generado una tasa de retención en alza, según la información estadística para los años 2012, 2013 y 2014 (Según Cuadro N° 16). Con un porcentaje de retención que ha crecido desde un 48% (2012) alcanzando el 85% de retención en el año 2014, lo cual, es una cifra que sirve de aliciente para las instituciones y al estado mismo. También es importante destacar y relacionar, la cantidad de titulaciones que si bien se mostraron oscilantes desde el año 2006, contrastan con la cantidad de inscriptos que posee el sistema educativo, que según Marcelo Cevallos, asciende a 736.000 estudiantes matriculados.

No obstante esta salvedad, conforme la información analizada, se puede concluir que existe una construcción en la Educación Superior que se ha expresado en una búsqueda de calidad desde el año 2007. Esto se evidencia en un trabajo permanente que puede comprenderse y deducirse de las fuentes estadísticas.

Por supuesto, que cada uno de los indicadores seleccionados constituyen una realidad en sí misma y poseen una complejidad que excede este trabajo y podría ser fuente de un análisis posterior. Por otro lado, pensamos que, si la eficacia de un programa de estudio y de la educación en general, podría medirse y reflejarse en la cantidad de titulaciones registradas, si éste fuera efectivamente un indicador y acorde a los datos volcados en el cuadro N° 17, se ha producido un incremento con oscilaciones donde el mayor registro tuvo lugar en el año 2015.

En adición a esto, sin lugar a dudas, el incremento de las becas otorgadas (Cuadro N° 18) evidencia el interés estatal hacia los sectores vulnerables, como una respuesta a situaciones especiales. Paralelamente esto podría interpretarse como un incentivo particular de políticas públicas que ha generado y contribuido a la formación de una mayor cantidad de profesores, tal como se analizó en el Cuadro N° 19, al igual que el incremento de doctores y masters (Cuadro N° 20 y 21) con un crecimiento constante desde el año 2008. Es de destacar, por otro lado, que la cantidad de títulos extranjeros registrados en forma creciente desde el año 2007, evidencia el interés estatal en la búsqueda de profesionales específicos para la educación.

El inicio y desarrollo de la etapa de construcción de la Educación Superior ecuatoriana se ha mantenido en crecimiento, a pesar de cualquier adversidad, problema económico, altos o escasos ingresos petroleros o el terremoto ocurrido en Abril del año 2016. Por supuesto, que para el proceso educativo se necesita de compromiso y trabajo constante en todos los niveles cual eslabones de un proceso ya sean docentes, alumnos o padres. Pero se requiere de una preocupación constante en políticas públicas por la calidad educativa.

Esto no significa ni implica la perfectibilidad del sistema impuesto en la actualidad, es por ello que se requeriría de un análisis prospectivo con acceso a la información estadística complementaria, para que a partir de un conocimiento pormenorizado de cada situación e institución educativa, pudieran evaluarse los efectos de las medidas interpuestas.

BIBLIOGRAFÍA.

ADLER, Emmanuel y HAAS, Peter (2009); “Las Comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflexivo”; En *Relaciones Internacionales* N° 2; GERI, UAM Disponible en www.relacionesinternacionales.info (Consulta 02 de Octubre de 2015).

ARAUJO, María Caridad (1999); “Crisis y Políticas de Ajuste”; En *la Ruta de la Gobernabilidad*; CORDES, Quito.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (2011); *Constitución de la República del Ecuador*. Disponible en http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf (Consulta 30 de Noviembre de 2015).

AYALA MORA, Enrique (2008); *Resumen de Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Biblioteca General de Cultura, Quito.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2015); *Monitoreo de los principales riesgos internacionales de la economía ecuatoriana. Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Riesgo Sistémico*. Disponible en https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/RiesgosIntern_jun_15.pdf

BANCO CENTRAL DE ECUADOR (2012); *Estadísticas Macroeconómicas. Presentación Estructural Año 2012*. Disponible en www.bce.fin.ec

_____ (2011); *Estadísticas Macroeconómicas Presentación Estructural Año 2011*. Disponible en www.bce.fin.ec

_____ (S/D), *Boletín Anuario*. Disponible en <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/327-ver-bolet%C3%ADn-anuario-por-a%C3%B1os>

BANCO MUNDIAL (2016a); *Ecuador Panorama Mundial*. Disponible en <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

_____ (2016b); *Ecuador*. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>

_____ (2016c); Resumen de Inflación. Disponible en https://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion

_____ (2015); *Datos de Ecuador*. Disponible en http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador#cp_fin

_____ (2015A); *Ecuador- Gasto en Educación*. Disponible en <http://www.indexmundi.com/es/datos/ecuador/gasto-en-educaci%C3%B3n>

BERCHI, A, GIAMPIETRO, M. (et. Al); Crisis de Ecuador 2000: La Dolarización y los indígenas; *Centro Argentino de Estudios Internacionales*; Programa América Latina. Disponible en <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/al-19.pdf>

BORÓN, Atilio (2009); “Resumen del discurso pronunciado en la ciudad de Caracas el 8-9-2009 en el Foro de la Construcción del Socialismo Siglo XXI: Hay vida después del Neoliberalismo?” En *Poliética*, Año 2, N° 8.

CABEZAS, Pablo (S/D); Cuadernos de trabajo: Índice de precios al consumidor, inflación de fondo. Bienes Transables y no transables; *Dirección General de Estudios del Banco Central de Ecuador*. Disponible en <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad116.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA y EL CARIBE (CEPAL) (2014); *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2014: desafíos para la sostenibilidad del crecimiento en un nuevo contexto externo*; Chile. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36970-estudio-economico-de-america-latina-y-el-caribe-2014-desafios-para-la#>

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES) (2016A); *Instituciones de Educación Superior*. Disponible en http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&task=search&sid=68&Itemid=149

_____ CES (2016B); *Instituciones Particulares que reciben renta y asignaciones del estado*. Disponible en http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&sid=234&Itemid=339

_____ (2016C); *Ley de Educación Superior (LOES)*. Disponible en <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>

CORNEJO CASTRO, Boris; NARANJO, Mariana (Et. Al) (S/D); Ecuador: Gasto Público en Servicios Sociales Básicos en América Latina y el Caribe; *CEPAL*. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/ECUADOR.pdf>

CORREA, Rafael (2003); La Política Económica del gobierno de Lucio Gutiérrez. Una perspectiva desde la economía política. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* N° 16, Quito, Ecuador. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901601>

CRESPO COELLO, Patricio (2011); La popularidad de Correa; *La Tendencia Revista de Análisis Político*; Octubre-Noviembre 2011. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4509/1/RFLACSO-LT12-14-Crespo.pdf>

DATOS MACRO (S/D); *Ecuador Gasto Público en Educación*. Disponible en <http://www.datosmacro.com/estado/gasto/educacion/ecuador>

DAVIDSON, Paul (2002); Dolarización, las funciones de un Banco Central y la economía ecuatoriana; *Cuestiones Económicas Vol. 18; N° 3-3*. Disponible en

https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2002/No3/Vol.18-3-2002PAULDAVIDSON.pdf

EDUCACIÓN DE CALIDAD (2016); Ley de Educación Superior (LOES). Disponible en <http://educaciondecualidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>

FERNÁNDEZ, Gabriela y LARA, Consuelo (S/D); Los Shocks Exógenos y el crecimiento Económico del Ecuador; Nota Técnica N° 48, *Banco Central del Ecuador*. Disponible en <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota48.pdf>

FIERRO RENOY, Virginia (1996); Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Estudios del *Banco Central de Ecuador*, Ecuador.

GANUZA, Carina (2013); Petróleo, Estado y Socialismo Siglo XXI: EP Petroecuador y la construcción del proceso de integración energética regional; *Eumed*; España. Disponible en www.eumed.net

GOBIERNO NACIONAL DE ECUADOR (S/D1); *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 Planificación para la Revolución Ciudadana*, SENPLADES. Disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

_____ (S/D2); *Buen Vivir- Plan Nacional 2013-2017*; SENPLADES, Ecuador. Disponible en <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional;jsessionid=0C11034747D00DE9415A76F6EEE0B74F>

GUZMÁN, Mauricio L. (2000); Documentos de trabajo del SIISE N° 5, Indicadores Económicos del Ecuador: Cálculo y fundamento. *Sistema Integrado de Indicadores del Ecuador*. Frente Social, Quito, Ecuador.

HARNECKER, Marta (2010); “El nuevo Modelo Económico del Socialismo del Siglo XXI: algunos elementos para la discusión”. En SENPLADES; *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*; SENPLADES, Quito.

MASACHILLA MORCHECHO, Erika, SÁNCHEZ PIÑOL, Daniel y URGILES ZEAS, Olga (2009); *Análisis del Impacto de la Educación gratuita en las universidades estatales de la ciudad de Guayaquil*; Tesis de grado de Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización en Finanzas y Gestión Pública, ICHE Facultad.

MINISTERIO COORDINADOR DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO (S/D); *Ley de Creación de IKIAM en el Registro Oficial N° 144*. Disponible en <http://www.conocimiento.gob.ec/ley-de-creacion-de-ikiam-en-el-registro-oficial-no-144/>

MINISTERIO COORDINADOR DE POLITICA ECONÓMICA (2014); *Indicadores Macroeconómicos Mayo 2014*. Disponible en <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/mayo-2014.pdf>

MINISTERIO DE FINANZAS DE ECUADOR (2016); *Generalidades, Presupuesto General del Estado*. Disponible en http://www.unicef.org/ecuador/ASAMBLEA_Presentacion_Proforma_del_PGE_2016_GastoSocialNinez_Adolescencia_FS.pdf

MINTEGUIAGA, Analía y PRIETO DEL CAMPO, Carlos (2013); *los actores del cambio en la reinención de la Universidad Ecuatoriana. El papel estratégico del personal académico en la transformación de la Educación Superior en Ecuador*”; Cuaderno de Política Pública N° 2; Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador.

MUÑOZ JARAMILLO, Francisco (Director); Balance Político del Gobierno de Rafael Correa, La tendencia Revista de Análisis Político; Febrero-Marzo

2011. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05108/tendencia2011,11.pdf>

NARANJO CHIRIBOGA, Marco (2004); Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa; *Cuestiones Económicas Vol.20; N° 1:3*. Disponible en https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2004/No1/Vol.20-1-2004MarcoNaranjo.pdf

ORTIZ DE ZÁRATE, Roberto (2016); Biografía Sixto Durán Ballén, *Barcelona Center for International Affairs (CIDOB)* Disponible en http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/sixto_duran_ballen

_____ (2013), Biografía de Lucio Gutiérrez; *Barcelona Center for International Affairs (CIDOB)*. Disponible en http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/lucio_gutierrez_borbua

_____ (2009); Biografía de Abdalá Bucaram Ortiz; *Barcelona Center for International Affairs*. Disponible en http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/abdala_bucaram_ortiz

_____ (2001); Biografía de Jamil Mahuad; *Barcelona Center for International Affairs (CIDOB)*. Disponible en http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/jamil_mahuad_witt

_____ (2001b); Biografía de Gustavo Noboa, *Barcelona Center for International Affairs (CIDOB)*. Disponible en http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/gustavo_noboa_bejarano

OZSLAK, Oscar (2011); “Formación histórica en América Latina: Elementos teóricos metodológicos para su estudio “. En ACUÑA, Carlos (2011),

Lecturas y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual; Proyecto de Modernización del estado; Segunda Edición; Buenos Aires.

PACHANO, Simón (2005); El territorio de los partidos. Ecuador, 1979-2002. En publicación: *La Gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencias a futuro*. Los 43 aportes más representativos de las unidades académicas de la FLACSO en el 2004. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/flacso/pachano.pdf>

PACHANO, Abelardo (2002); “Experiencia y ejecución de la dolarización en el Ecuador”, en *Los Desafíos de la dolarización para el Ecuador*, CORDES-CAF, Quito.

PAREJA, Francisco (1986); *La educación Superior en Ecuador*; CRESALC-UNESCO, Venezuela. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000726/072628so.pdf>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (1990), *Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, Desarrollo sin Pobreza*, PNUD, Bogotá. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/8/RCE8.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (S/D); *La Economía de Ecuador creció el 3,8% durante el 2014*. Disponible en <http://www.presidencia.gob.ec/la-economia-de-ecuador-crecio-3-8-durante-el-2014/>

RAMIREZ GALLEGOS, Franklin y RAMIREZ, Jacques P. (2005); *La Estampida Migratoria. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria (2da Edición Actualizada)*, *Centro de Investigaciones Ciudad*.

RAMIREZ, René (Coord.) (2016); *Universidad Urgente para una sociedad emancipada*; SENESCYT-IESALC; Quito.

REDEPLAN (2012); *América Latina y el Caribe, Plan Nacional de Desarrollo*. Disponible en <http://www.redeplan.info/web/ecuador/plan-nacional-de-desarrollo>

SAMAJA, Juan (1993); *Epistemología y metodología*; Eudeba, Buenos Aires.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT) (2016). Rendición de Cuentas 2015; *SENESCYT*.

_____ ; Listado Universidades. Disponible en <http://www.senescyt.gob.ec/UNIVERSIDADES.pdf>

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES) (2016); Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, SENPLADES. Disponible en [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_\(version_resumida_en_espanol\).pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_(version_resumida_en_espanol).pdf)

_____ (SENPLADES) (2014); Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017. Disponible en <http://buenvivir.gob.ec/verisones-plan-nacional>

_____ (SENPLADES) (2011); *Recuperación para el estado del Buen Vivir: la experiencia ecuatoriana de transformación del estado*; Documento de Trabajo N° 34; Quito, Ecuador. Disponible en <http://www.senplades.gob.ec/web/18607/324>

_____ (2010a); “Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo republicano”. En SENPLADES; Los Nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay; SENPLADES; 1 Edición.

_____ (2010b); “Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak kawsay”; SENPLADES; 1 Edición, Quito.

_____ (2009); *Plan Nacional de Desarrollo. Plan nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*; Versión Resumida. Ecuador. Disponible en <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs2>

_____ (2008); *Constitución Nacional*. Disponible en http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

SKOCPOL, Theda (2011a); “El estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual”. En ACUÑA, Carlos (2011), *Lecturas y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*; Proyecto de Modernización del estado; Segunda Edición; Buenos Aires.

_____ (2011b); El estado regresa al primer plano. Estrategias de análisis en la investigación actual; *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*. Disponible en [http://www.bibliotecajib.org/Portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion_Publica/19.%20El%20Estado%20regresa%20al%20primer%20plano%20\(Skocpol\).pdf](http://www.bibliotecajib.org/Portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion_Publica/19.%20El%20Estado%20regresa%20al%20primer%20plano%20(Skocpol).pdf)

SOLIZ, Doris (2010); “La sociedad del Buen Vivir”. En SENPLADES; Los Nuevos Retos de América latina. Socialismo y Sumak Kawsay; SENPLADES, 1 Edición, Quito.

SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro (1984); *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.

TAYLOR, Steve y BOGDAN, Robert (1987); *Introducción a métodos cualitativos de Investigación*. La búsqueda de significados; Editorial Paidós, España.

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (UA). Disponible en <http://www.uartes.edu.ec/index.php>

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY; YACHAY (2016); *Valores y Misión*. Disponible en <http://www.yachay.gob.ec/valores-mision-vision/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN (UNAE). Disponible en <http://www.unae.edu.ec/>

UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA (IKIAM). Disponible en <http://www.ikiam.edu.ec/index.php/es/universidad/sistema-ikiam#>

VELASTEGUI MARTINEZ, Luis Ángel (2007); Crecimiento Económico en el Ecuador y Restricciones en la Balanza de Pagos. Una aplicación a la Ley de Thirlwall.1870-2004. *Serie de Análisis Económicos #4*, Guayaquil. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/lavm-ae.htm>

VITERI DÍAZ, G. (2006); “Situación de la Educación en el Ecuador” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 70*.